

***Compañía de Financiamiento Tuya S. A.***

*Estados financieros por los años terminados  
31 de diciembre de 2014 y 2013*



## ***Informe del Revisor Fiscal***

A los Señores Accionistas de  
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

4 de febrero de 2015

He auditado el balance general de Compañía de Financiamiento Tuya S. A. al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al año 2013 fueron auditados por otro contador público, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda, quien en informe de fecha 4 de febrero de 2014 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que la revisoría fiscal cumpla con los requisitos éticos y que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



**A los Señores Accionistas de  
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.**

4 de febrero de 2015

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Financiamiento Tuya S. A. al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según se indica en la nota 2 a los estados financieros, aplicados de manera uniforme en el período corriente en relación con el periodo anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también que durante el año 2014:

- a. La contabilidad de Tuya S. A. se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente.
- d. Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de Tuya y de terceros en su poder y he realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas para mejorar el control interno de las cuales todas las recomendaciones significativas fueron implementadas y de otras recomendaciones menores su nivel de implementación es superior al 50%, las cuales en mi criterio no tienen un efecto material en los estados financieros de Tuya.
- e. Tuya ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC y bienes recibidos en pago de obligaciones, evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y en la Circular Externa 029 de 2014 riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros de mis recomendaciones efectuadas; de tal forma que tanto el balance general y el estado de resultados reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración de riesgos implementados.
- f. Se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

  
Ana Milena Correa Calle  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 132845-T

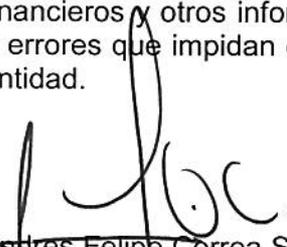
**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y  
CONTADOR DE COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**

Medellín, 4 de febrero de 2015

Los suscritos representante legal y contador de Compañía de Financiamiento TUYA S. A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2014 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2014.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

  
Andres Felipe Correa S.  
Representante Legal

  
Claudia Patricia Giraldo Vargas  
Contadora TP 71744-T

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2014  
 (Expresado en millones de pesos)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Disponibles (Nota 4)	\$ 150,217	\$ 137,451
Inversiones (Nota 5)		
Títulos de deuda negociables	-	30,713
Títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento	34,984	2,791
Títulos participativos negociables	9,817	9,481
	<u>44,801</u>	<u>42,985</u>
Cartera de créditos neto (Nota 6)		
Créditos de consumo	1,638,507	1,574,481
Créditos comerciales	-	2
Menos: Provisión	<u>(338,323)</u>	<u>(274,861)</u>
	1,300,184	1,299,622
Cuentas por cobrar neto (Nota 7)	53,253	57,148
Bienes realizables y recibidos en pago neto		
Bienes recibidos en pago y restituidos (Nota 8)	35	526
Menos: Provisión	<u>(4)</u>	<u>(97)</u>
	31	429
Propiedades y equipos neto (Nota 9)	4,834	3,997
Otros activos		
Gastos anticipados y cargos diferidos (Nota 10)	6,097	9,311
Cartera empleados	3,487	3,311
Otros (Nota 11)	1,314	1,611
Menos: Provisión	<u>(125)</u>	<u>(114)</u>
	10,773	14,119
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ <u>1,564,093</u></b>	<b>\$ <u>1,555,751</u></b>
Total cuentas contingentes (Nota 21)	\$ 1,614,281	1,418,678
Total cuentas de orden (Nota 22)	<u>4,897,579</u>	<u>4,388,924</u>

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2014  
 (Expresado en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Depósitos y exigibilidades (Nota 12)	\$ 1,112,186	\$ 1,108,515
	1,112,186	1,108,515
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (Nota 13)	798	1,099
Cuentas por pagar (Nota 14)		
Intereses	11,955	12,565
Proveedores	21,802	30,566
Otras	42,101	44,603
	75,858	87,734
Títulos de inversión en circulación (Nota 15)	144,500	140,500
Otros pasivos (Nota 16 y 17)	26,364	25,104
Pasivos estimados y provisiones (Nota 18)		
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	209	209
Otros	7,430	4,532
	7,639	4,741
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,367,345</b>	<b>1,367,693</b>
Capital social (Nota 19)	82,481	82,481
Reserva legal (Nota 20)	67,223	62,749
	67,223	62,749
Utilidad del ejercicio	47,044	42,828
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 196,748</b>	<b>\$ 188,058</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,564,093</b>	<b>\$ 1,555,751</b>
Total cuentas contingentes (Nota 21)	\$ 1,614,281	\$ 1,418,678
Total cuentas de orden (Nota 22)	4,897,579	4,388,924

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.*

*Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.*

  
 \_\_\_\_\_  
 ANDRÉS FELIPE CORREA SOLORZANO  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 \_\_\_\_\_  
 CLAUDIA PATRICIA GIRALDO VARGAS  
 Contadora T.P. 71744 - T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 \_\_\_\_\_  
 ANA MILENA CORREA CALLE  
 Revisora Fiscal T.P. 132845-T  
 Miembro de la Firma  
 PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

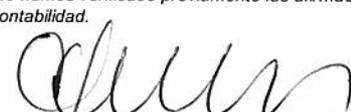
	2014	2013
Ingresos operacionales directos	462,574	422,852
Intereses y descuento amortizado de cartera de créditos y otros	375,657	323,542
Valoración de inversiones	1,070	2,336
Comisiones y honorarios	85,847	96,974
Gastos operacionales directos	85,428	84,105
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento	69,485	66,314
Comisiones pagadas	15,894	16,100
Pérdida en valoración de inversiones	-	1,691
Pérdida en venta de inversiones	49	-
Ingreso operacional neto directo	377,146	338,747
Otros ingresos y gastos operacionales neto	42,070	30,008
Ingresos operacionales (Nota 23)	364,807	333,629
Gastos operacionales		
Gastos de personal	74,623	60,024
Gastos generales (Nota 24)	248,114	243,597
Ingreso operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	419,216	368,755
Provisiones y recuperaciones netas:	382,087	343,094
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	382,083	342,998
Daciones en pago y otros	4	96
Depreciaciones de bienes de uso propio (Nota 9)	2,818	3,044
Amortizaciones	3,428	2,228
Utilidad operacional neta	30,883	20,389
Ingresos no operacionales (Nota 25)	43,991	44,204
Gastos no operacionales (Nota 25)	683	359
	43,308	43,845
Utilidad antes de impuesto a la renta	74,191	64,234
Impuesto a la renta (Nota 26)	27,147	21,406
Utilidad neta	47,044	42,828
Utilidad neta por acción	5.70	5.26

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
ANDRÉS FELIPE CORREA SOLORZANO

Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
CLAUDIA PATRICIA GIRALDO V.

Contadora T.P. 71744 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
ANA MILENA CORREA CALLE

Revisora Fiscal T.P. 132845 - T  
Miembro de la Firma  
PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver Informe adjunto)

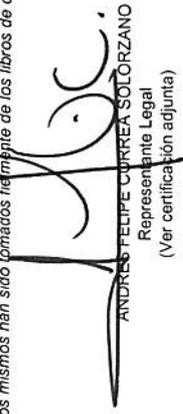
**COMPañÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
 (Expresados en millones de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL Y OTRAS	RESERVA OCASIONAL	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 75,719	\$ 22,662	\$ 27,081	\$ -	\$ 3,141	\$ 43,771	\$ 172,374
Constitución de reserva legal			4,377			(4,377)	-
Disminución impuesto al patrimonio						(24,003)	(3,141)
Pago de dividendos en efectivo					(3,141)		(24,003)
Pago de dividendo en acciones sobre 676.211.700 acciones a valor comercial de \$22.76/acción* y a valor nominal de \$10/acción	6,762	8,629					
Utilidad del ejercicio						(15,391)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$ 82,481</b>	<b>\$ 31,291</b>	<b>\$ 31,458</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 42,828</b>	<b>\$ 42,828</b>
Constitución de reserva legal			4,355			(4,355)	-
Constitución de reserva fiscal				119		(119)	-
Disminución impuesto al patrimonio						(38,354)	(38,354)
Pago de dividendos en efectivo						47,044	47,044
Utilidad del ejercicio						47,044	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 82,481</b>	<b>\$ 31,291</b>	<b>\$ 35,813</b>	<b>\$ 119</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 47,044</b>	<b>\$ 196,748</b>

\* El valor nominal de las acciones está expresado en pesos colombianos

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados íntegramente de los libros de contabilidad.

  
**ANDRES FELIPE CORREA SOLÓRZANO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**CLAUDIA PATRICIA GIRALDO VARGAS**  
 Contadora T.P. 71744 - T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ANA MILENA CORREA CALLE**  
 Revisora Fiscal T.P. 132845-T  
 Miembro de la Firma Pricewaterhouse Coopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
Estados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PREVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta	\$ 47,044	\$ 42,828
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto		
provisto por las actividades de operación:		
Provisión cartera de créditos	343,570	307,258
Provisión cuentas por cobrar	38,458	35,680
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos	4	95
Provisión de activos y otros activos	55	59
Depreciaciones	2,818	3,044
Amortizaciones	3,428	2,228
Utilidad o pérdida en venta de inversiones	-	-
Utilidad o pérdida en valoración de inversiones	(1,067)	(630)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, daciones y restituciones	(18)	(40)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(97,677)	(84,714)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(11,317)	(12,914)
Reintegro de provisión otros activos	-	-
Reintegro provisión de activos y BRP	(97)	(2)
Total ajustes	278,157	250,064
Cambios netos de activos y pasivos:		
Disminución (aumento) cartera de créditos	(246,499)	(402,121)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(23,246)	(23,355)
Aumento de bienes recibidos en pago y restituidos	(464)	(1,038)
Disminución (aumento) de otros activos	(1,750)	(6,410)
Disminución (aumento) en depósitos y exigibilidades	3,671	154,198
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	(11,876)	2,897
Aumento en otros pasivos	1,260	4,937
Aumento (disminución) en pasivos estimados y provisiones	2,898	(72)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar empleados	(176)	(1,108)
Disminución (aumento) Impuesto diferido debito	988	(3,083)
Traslado del diferido por impuesto al patrimonio	845	(1,993)
Producto de la venta de activos (BRP)	882	680
	(273,467)	(276,468)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación	51,734	16,424
<b>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento de inversiones: Compras	(8,601)	(34,617)
Ventas	7,852	4,456
Aumento de propiedades: Compras	(3,667)	(3,334)
Retiro de activos fijos	103	27
	(4,313)	(33,468)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión	(4,313)	(33,468)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PREVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Pago de dividendos	(38,354)	(24,003)
(Disminución) aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(301)	397
Aumento en títulos de inversión en circulación	4,000	21,000
	(34,655)	(2,606)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiación	(34,655)	(2,606)
Disminución neto de efectivo	12,766	(19,651)
Efectivo al comienzo del año	137,451	157,101
Efectivo al final del año	\$ 150,217	\$ 137,451

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
ANDRES FELIPE CORREA SOLORZANO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
CLAUDIA PATRICIA GIRALDO VARGAS  
Contadora T.P. 71744 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
ANA MILENA CORREA CALLE  
Revisora Fiscal T.R. 132845 - T  
(Ver informe adjunto)

## COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresadas en millones de pesos, excepto el valor nominal por acción que está expresado en pesos colombianos)

#### NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Compañía de Financiamiento TUYA S.A., en adelante la Compañía, es una entidad privada, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante escritura pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 2639 y 1805 empleados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Tarjeta de Crédito Alkosto, su oficina y 2 corresponsales bancarios.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos, resultados, cuentas contingentes y cuentas de orden de la Compañía.

La composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

ACCIONISTAS DE TUYA			
Accionistas	NIT	Acciones Poseídas	Porcentaje de Participación
Bancolombia S.A.	890.903.938-8	7.826.630.761	94.89%
Banca de inversión Bancolombia S.A. - Corporación Financiera	800.235.426-5	417.759.355	5.06%
Fondo de Empleados del Grupo Bancolombia FEBANC	890.901.502-1	549.608	0.01%
Fundación Bancolombia	890.980.724-7	552.078	0.01%
BIBA Inmobiliaria S.A.S	830.006.973-1	2.631.161	0.03%
TOTAL		8.248.122.963	100.00%

De conformidad con la ley 222 de 1995, la Compañía forma parte del grupo empresarial BANCOLOMBIA S.A., el cual se encuentra registrado en Cámara de Comercio.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el período 2008:

Mediante Escritura Pública No.0130 del 30 de enero de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de contemplar dos presidencias en la Compañía, uno de ellos encargado de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito y otro encargado de la administración integral de todo lo relacionado con la línea de negocio de financiamiento y demás operaciones de la sociedad diferentes de la Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No.0467 del 27 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS.

Mediante Escritura Pública No.1760 del 26 de septiembre de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de clarificar en debida forma la representación legal de la sociedad en cabeza de dos funcionarios denominados Presidentes, esto es Presidente General y Presidente Alianza Tarjeta Éxito, cada uno de ellos con una clara delimitación de funciones en razón del negocio a su cargo.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas durante el período 2009:

Mediante la Escritura Pública No.1755 del 18 de septiembre de 2009, otorgada en la Notaria 14 de Medellín, con el fin de adecuar la denominación de la sociedad a las exigencias establecidas por el artículo 25 de la ley 1328 de 2009, fue reformado el artículo uno (1) de los estatutos sociales en el sentido de que la sociedad se denomine COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SUFINANCIAMIENTO S.A., en lugar de COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SUFINANCIAMIENTO S.A., la cual podrá girar bajo las siglas SUFINANCIAMIENTO S.A. o SUFINANCIAMIENTO o SUFI.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2010:

Mediante Escritura Pública No.490 del 16 de marzo de 2010, otorgada en la Notaria 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de modificar la denominación social de la Compañía, la cual pasa de denominarse Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S. A. a denominarse Compañía de Financiamiento Tuya S.A., modificándose igualmente las siglas, en el sentido que podrá girar bajo las siglas TUYA S.A., TUYA, TU-YA S.A., o TÚ-YA.

Mediante Escritura Pública No.679 del 13 de abril de 2010, otorgada en la Notaria 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de retornar a una única Presidencia, eliminando de esta manera, la figura de dos Presidentes, que se encontraba vigente en los estatutos, teniendo en cuenta la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos que la Compañía realizó a su matriz Bancolombia S. A. con el objetivo de concentrarse en la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No.2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaria 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de TUYA S.A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$95.000.000.000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada Cobranzas Bancolombia S.A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Por su parte, TUYA, sin disolverse, continua con su objeto social, propio de las Compañías de Financiamiento y vigilada por la Superintendencia Financiera.

En 2010 se llevaron a cabo las siguientes operaciones de organización de la Compañía:

Con el fin de consolidar y optimizar el modelo corporativo del Grupo Bancolombia, fortaleciendo con condiciones más óptimas, en razón del fondeo, la competitividad del negocio de financiación de vehículos, y buscando que la Compañía se concentre en el desarrollo de la línea de negocio Alianza Éxito, el 19 de marzo de 2010 con previa autorización de la Superintendencia Financiera, se celebró la operación de cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. (hoy Tuya S.A.) a su matriz BANCOLOMBIA S.A. Los activos, pasivos y contratos objeto de cesión correspondieron a aquellos diferentes de los originados en desarrollo de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

En virtud de esta operación se cedieron a favor de Bancolombia, activos y contratos por valor de \$1.208.347 millones y Bancolombia asumió pasivos de la Compañía de Financiamiento por valor de \$1.192.806 millones. La diferencia, que ascendió a \$15,541 millones, fue cancelada por Bancolombia en efectivo. Esta transacción se realizó con base en los valores en libros de los activos y pasivos cedidos, por lo cual dichos valores podrían diferir de sus valores de mercado. En este proceso de cesión Bancolombia quedó como titular de la marca SUFI, la cual identifica el negocio de financiación de vehículos del Banco.

De otra parte y teniendo en cuenta que una vez realizada la cesión de más del 25% de los activos pasivos y contratos de TUYA (antes SUFINANCIAMIENTO S.A.), el 19 de marzo de 2010, a su matriz, BANCOLOMBIA S.A., TUYA quedó con una relación de solvencia muy superior a la requerida para el tamaño de la misma, y previa obtención de la correspondiente autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución No.2153 del 8 de noviembre de 2010, mediante Escritura Pública No.2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de TUYA S.A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$95.000.000.000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada Cobranzas Bancolombia S.A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín, que tiene por objeto exclusivo prestar todos los actos y operaciones que las leyes y reglamentaciones autorizan a las sociedades de servicios técnicos y administrativos.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2011:

Mediante Escritura Pública No.444 del 25 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales en el sentido de actualizar algunos aspectos de los mismos, tales como, la formalización de la enajenación de acciones, la denominación del Defensor del Consumidor Financiero, entre otros.

Durante el año 2012 no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2013:

Mediante Escritura Pública No.335 del 8 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de CIEN MIL MILLONES DE PESOS y actualizar algunos aspectos relacionados con la apertura y funcionamiento de Sucursales y Agencias, mecanismos de solución de conflictos, funciones de la Asamblea General, reglas sobre elecciones y votaciones que corresponda hacer a la Asamblea General, funcionamiento y funciones de la Junta Directiva, reemplazo del Presidente, funciones del Presidente, nombramiento y posesión del Revisor Fiscal.

A continuación se detallan las reformas estatutarias llevadas a cabo durante el año 2014:

Mediante Escritura Pública No.918 del 11 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando los artículos 62, 63 y 67, en lo relativo a las funciones de la Junta Directiva y el reemplazo del Presidente.

Mediante Escritura Pública No.2310 del 5 de agosto de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando el artículo 67, en lo atinente al reemplazo del Presidente.

## **NOTA 2 – PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### a) Bases de presentación de los estados financieros

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Compañía se realizan de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "La Superintendencia"), y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia para instituciones financieras.

### b) Estado de Flujos de Efectivo y equivalentes en efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Para su elaboración se tomaron variaciones netas de los saldos entre el balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El flujo de efectivo se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera.

### c) Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa

Son aquellos que coloca (o recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones activas de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

### d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, siempre y cuando esté permitido para un establecimiento de crédito, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

#### 1. Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento; las dos primeras a su vez, en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor y por valores o títulos participativos, aquellos que otorgan al titular la calidad de copropietario del emisor.

##### 1.1. Negociables

Son todos aquellos valores o títulos de deuda o participativos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

## 1.2. Para mantener hasta el vencimiento

Son los valores o títulos de deuda y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro o las entidades vigiladas por la Superintendencia, y en los casos excepcionales que determine la Superintendencia.

## 1.3. Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda o participativos que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contado a partir de su clasificación por primera vez.

De manera excepcional, las inversiones clasificadas como disponibles para la venta podrán utilizarse como garantías que respalden la negociación de instrumentos financieros derivados, siempre y cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.

Lo anterior conforme a la Circular Externa 033 de noviembre de 2013 de la Superintendencia, la cual redujo el plazo de permanencia establecido para esta clasificación de inversiones de un año a seis (6) meses. De acuerdo con dicha Circular, si el primer día hábil siguiente no se procede a realizar la reclasificación a cualquiera de las otras dos categorías, se deberá permanecer en la categoría de disponibles para la venta por 6 meses más, permitiéndose aplicar el mismo procedimiento para los plazos posteriores.

Forman parte de estas inversiones los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen cotización en bolsa y los que mantenga un inversionista en calidad de matriz o controlante del respectivo emisor; éstos últimos no requieren la permanencia mínima de seis (6) meses para efectos de su venta.

## 2. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada de acuerdo con el siguiente detalle:

### 2.1. Títulos de deuda

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes calculados y publicados diariamente por el proveedor de precios de valoración seleccionado (Infovalmer). Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

### 2.2. Títulos participativos

La circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que la valoración de estas inversiones también debe efectuarse diariamente; sin embargo, para las inversiones poseídas en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad, o no inscritos en bolsa de valores, cuya fuente de valoración son los estados financieros del emisor de los títulos, la valoración se realiza con periodicidad mensual y sus resultados se registran con la misma frecuencia.

### 2.3. Valoración de acciones

#### a) Valores participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en Bolsa de Valores

Estas inversiones se valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo, inscrito en bolsas de valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya mercado precio de mercado en su emisión primaria, deberá valorarse de acuerdo a lo establecido en el literal b del presente numeral.

#### b) Valores participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsas de valores.

Estas inversiones se valoran por el costo de adquisición el cual se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conocen estados financieros certificados más recientes, los mismos se utilizan para establecer la variación en mención. Las entidades tienen un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

### 3. Contabilización

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y a partir de ese momento deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de las variaciones entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

#### 3.1. Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período como un ingreso o gasto, respectivamente.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de inversiones en títulos participativos de alta o media bursatilidad, se registran en el ingreso los dividendos y participaciones decretados en especie o en efectivo, hasta el monto que corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor, contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión.

#### 3.2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período como un ingreso.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión

### 3.3. Inversiones disponibles para la venta

#### 3.3.1. Valores o títulos de deuda

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente de la inversión se contabiliza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida será la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

#### 3.3.2. Valores o títulos participativos

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con la valoración indicada en el numeral 2.2 anterior, así:

Si el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización, como contrapartida de valorizaciones en el activo.

Si el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio y como contrapartida de la cuenta de desvalorización en el activo.

La actualización del valor de mercado de los títulos de alta y media bursatilidad se contabilizan como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

### 4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociables y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio, ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

#### 4.1. Valores o títulos de emisiones o emisores con calificación externa

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<u>Calificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>	<u>Calificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

#### 4.2. Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa y valores o títulos participativos

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Matriz. El valor máximo definido por la Superintendencia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

<u>Categoría</u>	<u>Valor máximo registrado %<sup>(1)</sup></u>	<u>Características de las inversiones</u>
B Riesgo aceptable, superior al normal	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E Incobrable	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

(1) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

Según la Circular Externa 034 de Diciembre de 2014, la cual modifica el Capítulo 1 de la Circular Externa 100 de 1995, a partir del 1 de Enero de 2015, las inversiones para mantener hasta el vencimiento deberán ser contabilizadas en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

#### e) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

El capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La evaluación del riesgo de crédito se realiza con base en las normas vigentes, con un proceso continuo de monitoreo y una calificación periódica de la cartera. En lo referente a provisiones, se aplica como mínimo la norma de la Superintendencia, aumentando la provisión según un modelo interno en los créditos que debido a su perfil representan un mayor riesgo.

#### 1. Clasificación

Los créditos se clasifican en:

##### 1.1 Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

##### 1.2 Comercial

Son aquellos que se otorgan a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### 2. Periodicidad de la Evaluación.

TUYA S.A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

#### 3. Calificación y provisiones.

TUYA S.A. califica y provisiona la cartera de crédito teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el capítulo II de la circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al estado de resultados del periodo, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

##### **3.1 Provisión Individual**

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el capítulo II de la circular externa 100 de 1.995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por TUYA S.A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V del capítulo II de la circular externa 100 de 1995.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de mayo con entrada en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta superintendencia determine.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía realiza provisiones adicionales a las mínimas requeridas considerando factores de riesgo específicos. Al 31 de diciembre de 2014 se han registrado provisiones adicionales por valor de \$141,918 millones, (2013 - \$118,862 millones)

## Cartera de Consumo

La constitución de provisiones individuales por norma de la Cartera de consumo se realiza por medio del Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO), estas se determinan en función de la estimación de la pérdida esperada, que se evalúa por medio de los factores de probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, de acuerdo a lo establecido por el Anexo V del Capítulo II de la Circular 100 de la Superintendencia.

Para la aplicación del MRCO se realizan las siguientes clasificaciones:  
Clasificación de la cartera de consumo por segmento:

- CF -Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CF – Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito
- Tarjetas de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Calificación de la cartera de consumo:

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en TUYA S.A.
- Tipo de garantía
- Prepagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

Puntaje hasta			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CF - automóviles	CF - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Dependiendo de la fase y el tipo de provisión, se asigna este parámetro teniendo en cuenta las siguientes matrices según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros
AA	1,58%	1,02%	3,54%	AA	3,36%	2,81%	5,33%
A	5,35%	2,88%	7,19%	A	7,13%	4,66%	8,97%
BB	9,53%	12,34%	15,86%	BB	18,57%	21,38%	24,91%
B	14,17%	24,27%	31,18%	B	23,21%	33,32%	40,22%
CC	17,06%	43,32%	41,01%	CC	30,89%	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Con el propósito de mejorar la cobertura de provisiones sobre la cartera vencida, la compañía realiza provisiones adicionales a las mínimas por medio de la aplicación de parámetros adicionales.

#### Homologación de Calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC y MRCO se aplican las siguientes tablas:

#### Cartera de Consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

## Cartera Comercial

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

### 3.2 Reglas de alineamiento

Cuando La Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor

### 4. Suspensión de causación de intereses

TUYA S.A. tiene establecida como política, que los créditos de cualquier modalidad, que se encuentren vencidos más de 30 días, dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio y cánones en el estado de resultados y su registro se efectuará en cuentas de orden, hasta tanto el cliente proceda a su cancelación. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio y cánones, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora.

### 5. Efecto de las garantías sobre las provisiones

Se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

### 6. Castigos

La compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

#### Vehículos:

- Presentar calificación D o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.

#### Tarjetas y otros productos:

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

La totalidad de los castigos son aprobados por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a TUYA S.A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

f) Bienes realizables y recibidos en pago

Registra el valor ajustado de los bienes recibidos por la Compañía en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor y de los activos restituidos debido al incumplimiento del contrato por parte del cliente.

Los bienes recibidos en pago y los restituidos representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en su valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.
- Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros se debe contabilizar una provisión por la diferencia.
- Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondan a títulos de inversión, se valoran aplicando los criterios indicados en esta nota en el numeral 2.2 títulos participativos del literal d relativo a inversiones, teniendo en cuenta los requerimientos de provisión por períodos de permanencia a que se refiere más adelante.

Plazo legal para la venta de los bienes recibidos en pago

Las entidades deben efectuar la venta de los bienes que le sean traspasados en pago de deudas previamente contraídas en el curso de sus negocios o los que le sean adjudicados en subasta pública, por razón de hipotecas constituidas a su favor, dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; excepto cuando la Junta Directiva, haya ampliado el plazo para ejecutar la venta, pero tal ampliación no podrá exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término inicial.

Provisiones

La Compañía no posee su propio modelo interno para el cálculo de provisiones sobre bienes recibidos en pago y restituidos mediante el cual se estime la pérdida esperada para cada tipo de bien, por lo tanto, de acuerdo con la Circular externa 034 de agosto de 2003, de la Superintendencia, mientras este modelo no sea presentado se constituirán provisiones atendiendo los siguientes parámetros:

*Bienes inmuebles:* Se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

*Bienes muebles:* Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% de su costo de adquisición, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

#### g) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede un (1) año. Se contabilizan al costo el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor del costo y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para su conservación se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Equipo, muebles y enseres de oficina	10.00%
Equipos de computación	20.00%
Vehículos	33.33%
Monitores, portátiles	33.33%

Como excepción a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto 3019 de 1989 en cuanto a que: los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a \$1.4 (hoy 50UVT), se podrán depreciar en el mismo año en que se adquieran, sin consideración de la vida útil de los mismos.

El valor individual neto en libros de los inmuebles (costo menos depreciación acumulada) se compara con el valor de mercado determinado con base en avalúos efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia; si el segundo es mayor que el primero se contabiliza valorización y, en caso contrario, se contabiliza provisión con cargo a gastos del período. Los avalúos se efectúan como mínimo cada tres años.

Para los años 2014 y 2013, la Compañía tenía debidamente contratadas las pólizas de infidelidad, riesgos financieros y de responsabilidad civil para amparar riesgos inherentes a la actividad de la Compañía. También tiene contratadas las pólizas que protegen los activos, las cuales contemplan las coberturas de incendio y/o rayo, explosión, daños por agua y anegación, extensión de amparos, Hmacc y Amit, terremoto, temblor de tierra y erupción volcánica, maremoto, marejada o tsunami, hurto calificado, hurto simple, huelga, motín, asonada, conmoción civil o popular y actos mal intencionados de terceros, huracán, tifón, ciclón. Equipo móvil y/o portátil fuera de los predios asegurados.

#### Política de mantenimiento

Los mantenimientos que no constituyen una mejora al activo, son contabilizados en el gasto del período.

#### h) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Compañía en desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en un período, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a aquellos bienes y servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

#### Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias; los intereses se amortizan mensualmente durante el período prepago; los seguros durante la vigencia de la póliza; los arrendamientos durante el período prepago; el mantenimiento de los equipos durante la vigencia del contrato y; los otros gastos durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

#### Cargos diferidos

Los programas para computadora se amortizan en un período no mayor a tres (3) años. Las contribuciones y afiliaciones, se amortizan durante el correspondiente período prepago. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

Los pagos que se realicen por concepto de desarrollos de software, cuya cuantía supere los \$30 millones, serán amortizados en un plazo de 24 meses y si es inferior se amortiza a una sola cuota.

Los costos y gastos ocasionados en la investigación y desarrollo de estudios y proyectos, serán diferibles, siempre que los gastos atribuibles se puedan identificar separadamente y su factibilidad técnica esté demostrada, su amortización se hará en un período no mayor de dos (2) años.

#### i) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o ninguna cotización en bolsa, de propiedades y equipo y de obras de arte y cultura.

Las políticas para la determinación de las valorizaciones se definen en las políticas contables de cada tipo de activo.

De acuerdo con la circular externa 034 de 2003 expedida por la Superintendencia, las valorizaciones por concepto de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

#### j) Ingresos anticipados y abonos diferidos

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios o se recaude el dinero en el caso de utilidad de bienes vendidos a crédito.

Se contabilizan las comisiones asociadas a venta de seguros individuales (Cardif y Sura)

#### k) Pasivos estimados y provisiones

La Compañía registra provisiones sobre ciertas condiciones contingentes tales como multas, sanciones, litigios y demandas, que pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Los pasivos laborales se contabilizan con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. En el año 2014 por iniciativa de nuestra matriz Bancolombia expertos actuariales realizaron la valoración a perpetuidad para primas de antigüedad ó estímulo a la fidelidad con el objetivo de estimar el pasivo correspondiente a este beneficio. El monto arrojado se encuentra provisionado a 31 de diciembre de 2014 en un 100%.

l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen al momento en que se causan, excepto los originados en la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos, los cuales se reconocen en cuentas contingentes mientras se produce su recaudo.

m) Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Incluye los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de resultados por concepto de cartera de créditos.

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Gerencia Jurídica y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la compañía, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdidas estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

n) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales que registran cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, las cuentas de control interno o información gerencial y las operaciones recíprocas de la Compañía con su matriz y subsidiarias.

o) Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas durante el período contable. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el promedio de las acciones en circulación fue de 8,244,122,963.

**NOTA 3 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS ESPECIALES IMPARTIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia presentan diferencias con las establecidas por la Superintendencia Financiera, el Consejo de Estado le confirmó la potestad para emitir dichas normas especiales.

#### **NOTA 4 - DISPONIBLE**

El detalle del disponible en moneda legal a diciembre 31 de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
<b>Moneda legal</b>		
Depósitos Banco de la República	\$ 55,289	53,192
Depósitos en otros bancos del país	94,935	84,266
<b>SUBTOTAL</b>	150,224	137,458
Provisión sobre el disponible	(7)	(7)
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	\$ 150,217	137,451

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido que la Compañía debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes de acuerdo con las disposiciones legales.

El dinero de las cuentas Av villas 508073434 por valor de \$1 y 4770004599 por valor de \$13, se encuentra congelado por embargo. El embargo de la cuenta Av villas 508073434 se encuentra en trámite ante el juzgado y el de la cuenta 4770004599 se encuentra en trámite ante el banco.

No existen otras restricciones ni embargos sobre el disponible de la Compañía.

#### **NOTA 5 - INVERSIONES**

Títulos de deuda negociables en:

	2014	2013
Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA)	\$ -	30,713
	\$ -	30,713

Títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento en:

	2014	2013
Títulos de Reducción de Deuda (TRD)	\$ 34,984	2,791
	\$ 34,984	2,791

Negociables en títulos participativos:

	2014	2013
Participación en carteras colectivas	\$ 9,817	9,481
	9,817	9,481

Maduración de Portafolios de Inversión 2014

Inversiones	Saldo	0-30 días	30-60 días	60-90 días	90-180 días	180-360 días	> 360 días
Inversiones negociables en títulos de deuda							
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	34,984					34,271	713
Inversiones negociables en títulos participativos							

Sobre las inversiones no existe ningún tipo de restricción o limitación a la propiedad.

**NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING**

El detalle neto de la cartera por modalidad de crédito es el siguiente:

	2014	2013
Préstamos ordinarios	1,300,184	1,299,622
<b>TOTAL</b>	<b>1,300,184</b>	<b>1,299,622</b>

El detalle de la cartera por clasificación y calificación de crédito es el siguiente:

*Año 2014*

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Prov. Capital	Prov. Intereses y otros conceptos	Garantía
<b>COMERCIAL</b>					
A	-	-	-	-	-
B	-	-	-	-	-
C	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CONSUMO</b>					
A	1,356,301	35,034	120,013	7,055	127,288
B	78,857	4,020	37,641	3,443	6,164
C	55,529	3,319	34,008	3,111	8,423
D	96,017	7,500	94,858	7,491	15,361
E	51,803	2,961	51,803	2,961	14,105
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,638,507</b>	<b>52,834</b>	<b>338,323</b>	<b>24,061</b>	<b>171,341</b>
<b>Total por calificación y clasificación</b>	<b>1,638,507</b>	<b>52,834</b>	<b>338,323</b>	<b>24,061</b>	<b>171,341</b>

Año 2013

<b>Categoría</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y otros conceptos</b>	<b>Prov. Capital</b>	<b>Prov. Intereses y otros conceptos</b>	<b>Garantía</b>
<b>COMERCIAL</b>					
A	-	-	-	-	-
B	-	-	-	-	-
C	2	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CONSUMO</b>					
A	1,347,269	34,827	100,994	7,600	189,471
B	63,846	3,252	29,523	2,775	7,474
C	47,138	2,757	32,862	2,619	7,465
D	79,184	6,090	74,439	6,074	13,026
E	37,044	2,163	37,043	2,163	10,848
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,574,481</b>	<b>49,089</b>	<b>274,861</b>	<b>21,231</b>	<b>228,284</b>
<b>Total por calificación y clasificación</b>	<b>1,574,483</b>	<b>49,089</b>	<b>274,861</b>	<b>21,231</b>	<b>228,284</b>

A continuación se presenta la cartera calificada respecto a los modelos MRC y MRCO:

Año 2014

<b>Comercial</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y otros conceptos</b>	<b>Total</b>	<b>Garantía</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y otros conceptos</b>
AA	-	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-	-
BB	-	-	-	-	-	-
B	-	-	-	-	-	-
CC	-	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Consumo</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y otros conceptos</b>	<b>Total</b>	<b>Garantía</b>	<b>Provisiones</b>	
					<b>Capital</b>	<b>Intereses y otros conceptos</b>
AA	1,397,811	35,875	1,433,686	124,984	174,334	8,109
A	72,781	3,241	76,022	14,999	28,910	2,609
BB	56,330	2,656	58,986	6,700	35,775	2,321
B	38,101	2,772	40,873	5,612	28,508	2,736
CC	10,609	729	11,338	5,210	8,660	725
D	47,652	6,087	53,739	10,580	46,913	6,087
E	15,223	1,474	16,697	3,256	15,223	1,474
<b>TOTAL</b>	<b>1,638,507</b>	<b>52,834</b>	<b>1,691,341</b>	<b>171,341</b>	<b>338,323</b>	<b>24,061</b>

Año 2013

Comercial	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisiones	
					Capital	Intereses y otros conceptos
AA	-	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	-	-
BB	-	-	-	-	-	-
B	2	-	2	-	-	-
CC	-	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Consumo	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisiones	
					Capital	Intereses y otros conceptos
AA	1,370,476	35,188	1,405,664	187,032	143,735	8,309
A entre 0-30 días	48,475	1,617	50,092	12,354	14,069	983
A mayor a 30 días	15,812	1,138	16,950	2,713	7,861	1,139
BB	45,319	2,246	47,565	4,059	27,154	1,944
B	32,235	2,218	34,453	6,174	24,605	2,176
CC	8,746	602	9,348	3,588	6,890	600
D	40,790	4,916	45,706	9,343	37,919	4,916
E	12,628	1,164	13,792	3,021	12,628	1,164
<b>TOTAL</b>	<b>1,574,481</b>	<b>49,089</b>	<b>1,623,570</b>	<b>228,284</b>	<b>274,861</b>	<b>21,231</b>

El detalle de la Cartera de Créditos por zona geográfica es el siguiente:

2014

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Prov. capital	Prov. intereses y otros	Garantías
Antioquia	342,793	10,366	72,724	4,650	70,312
Bogotá y Sabana	508,639	16,318	104,018	7,400	57,337
Norte	348,612	12,044	74,011	5,771	12,182
Centro	238,530	7,560	47,055	3,261	5,293
Sur	199,933	6,546	40,515	2,979	6,217
<b>Total por zona geográfica</b>	<b>1,638,507</b>	<b>52,834</b>	<b>338,323</b>	<b>24,061</b>	<b>171,341</b>

2013

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Prov. capital	Prov. intereses y otros	Garantías
Antioquia	357,063	10,371	60,414	4,358	104,212
Bogotá y Sabana	465,687	14,443	81,056	6,300	77,254
Norte	341,557	11,407	63,110	5,150	9,837
Centro	218,011	6,778	37,045	2,788	5,437
Sur	192,165	6,090	33,236	2,635	31,544
<b>Total por zona geográfica</b>	<b>1,574,483</b>	<b>49,089</b>	<b>274,861</b>	<b>21,231</b>	<b>228,284</b>

Detalle de la cartera de crédito por sector es el siguiente:

Año 2014

Modalidad y sector	Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Agropecuario	1,680	49	663	348	25
Comercio	19,959	752	3,966	4,966	426
Construcción	1,951	84	923	518	54
Gobierno	14,728	402	1,083	2,727	149
Manufactura consumo final	3,386	108	1,562	577	51
Manufactura insumos	1,702	56	1,260	411	34
Medios de comunicación	457	16	266	93	9
Personas	1,478,717	46,590	143,964	303,989	20,867
Recursos naturales	293	6	205	77	3
Servicios financieros	8,346	244	1,996	1,564	98
Servicios no financieros	107,288	4,527	15,453	23,053	2,345
<b>Total</b>	<b>1,638,507</b>	<b>52,834</b>	<b>171,341</b>	<b>338,323</b>	<b>24,061</b>

Año 2013

Modalidad y sector	Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Agropecuario	1,982	56	1,050	360	29
Comercio	20,291	693	5,467	4,007	370
Construcción	2,167	76	1,260	401	42
Gobierno	13,690	365	1,667	2,239	133
Manufactura consumo final	3,110	87	2,178	480	43
Manufactura insumos	2,105	54	1,615	318	26
Medios de comunicación	525	13	391	55	6
Personas	1,412,307	43,126	191,354	246,791	18,417
Recursos naturales	363	7	274	58	4
Servicios financieros	7,841	224	1,972	1,223	86
Servicios no financieros	110,102	4,388	21,056	18,929	2,075
<b>Total</b>	<b>1,574,483</b>	<b>49,089</b>	<b>228,284</b>	<b>274,861</b>	<b>21,231</b>

Detalle de las reestructuraciones, acuerdos y concordatos:

2014

Categoría	Número	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantías
Ordinarios	47,740	103,011	3,746	82,384	14,302
<b>Total</b>	<b>47,740</b>	<b>103,011</b>	<b>3,746</b>	<b>82,384</b>	<b>14,302</b>

2013

Categoría	Número	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantías
Ordinarios	29,357	65,092	2,570	50,724	7,466
<b>Total</b>	<b>29,357</b>	<b>65,092</b>	<b>2,570</b>	<b>50,724</b>	<b>7,466</b>

El detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por calificación y clasificación de riesgo es el siguiente:

2014

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantías
A	14,004	338	1,667	1,569
B	11,761	312	5,734	890
C	13,439	397	8,625	975
D	25,222	744	25,818	2,346
E	38,585	1,955	40,540	8,522
<b>Total por calificación y clasificación</b>	<b>103,011</b>	<b>3,746</b>	<b>82,384</b>	<b>14,302</b>

2013

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantías
A	12,659	312	1,403	956
B	6,089	166	2,976	418
C	7,280	221	5,604	445
D	14,082	435	14,323	864
E	24,982	1,436	26,418	4,783
<b>Total por calificación y clasificación</b>	<b>65,092</b>	<b>2,570</b>	<b>50,724</b>	<b>7,466</b>

El detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por zona geográfica es el siguiente:

2014

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantía
Antioquia	26,668	944	21,478	8,747
Bogotá y Sabana	30,491	1,121	24,623	3,051
Norte	21,783	809	17,339	897
Centro	13,656	488	10,844	211
Sur	10,413	384	8,100	1,396
<b>Total por Zona Geográfica</b>	<b>103,011</b>	<b>3,746</b>	<b>82,384</b>	<b>14,302</b>

2013

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	Garantía
Antioquia	18,013	670	13,854	6,255
Bogotá y Sabana	18,031	733	14,288	705
Norte	14,096	567	10,986	-
Centro	7,649	301	5,901	-
Sur	7,303	299	5,695	506
<b>Total por Zona Geográfica</b>	<b>65,092</b>	<b>2,570</b>	<b>50,724</b>	<b>7,466</b>

Detalle de los créditos reestructurados y acuerdo concordatario por sector es el siguiente:

Modalidad y sector	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión capital	Garantías
Agropecuario	78	3	74	18
Comercio	1,398	48	1,226	499
Construcción	174	7	160	72
Gobierno	1,001	32	757	98
Manufactura consumo final	127	5	103	13
Manufactura insumos	163	7	130	123
Medios de comunicación	10	-	10	22
Personas	93,435	3,367	74,514	11,927
Recursos naturales	4	-	4	-
Servicios financieros	369	13	295	51
Servicios no financieros	6,252	264	5,111	1,479
<b>Total</b>	<b>103,011</b>	<b>3,746</b>	<b>82,384</b>	<b>14,302</b>

2013

Modalidad y sector	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisión capital	Garantías
Agropecuario	26	1	25	-
Comercio	829	34	733	232
Construcción	72	3	61	13
Gobierno	651	22	480	71
Manufactura consumo final	119	5	98	48
Manufactura insumos	92	6	84	69
Medios de comunicación	4	-	4	-
Personas	59,306	2,323	46,008	6,479
Recursos naturales	-	-	-	-
Servicios financieros	332	10	207	62
Servicios no financieros	3,661	166	3,024	492
<b>Total</b>	<b>65,092</b>	<b>2,570</b>	<b>50,724</b>	<b>7,466</b>

Detalle del movimiento de provisión de cartera:

	2014	2013
Saldo inicio del año	274,861	247,057
Más:		
Provisiones cargadas a gastos	343,570	307,258
Menos:		
Castigos	(182,475)	(194,765)
Reintegros	(97,633)	(84,689)
<b>Saldo final del año</b>	<b>338,323</b>	<b>274,861</b>

## NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Intereses	22,712	21,595
Comisiones	22,743	21,005
Otras (1)	32,129	36,099
Menos: Provisión	(24,331)	(21,551)
<b>Total</b>	<b>53,253</b>	<b>57,148</b>

(1) El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Recaudos POS – Almacenes Éxito S. A.	\$ 16,732	20,918
Pagos por cuenta de clientes - Cargos fijos por concepto de seguros y gastos judiciales	7,379	6,489
Comisión Cardif - Póliza colectiva	-	3,131
Recaudos POS – Alkosto	1,078	1,569
Cuentas por cobrar Alkosto regalías	561	1,315
Revocatorias y Cancelaciones Cardif	412	625
Proyección recuperación seguro de depósito	330	459
Reversos utilización Tarjeta Éxito	808	366
Arrendamiento infraestructura Willis	-	320
Incapacidades EPS y ARP por cobrar	333	250
Participación Utilidades Cardif	-	235
Anticipo de contratos y proveedores	7	99
ACH Colombia – Pagos PSE	39	67
Comisiones Sura	2,255	54
Comercio Asociado Camacho Higinio	-	51
Cuentas por cobrar recaudos SUFI	21	-
Otras	91	47
Seguros de Vida Suramericana	161	39
Gestores Cardif proceso de selección de personal/viáticos	2	25
Arrendamiento Licencias Adminfo	151	24
Participación de utilidades suramericana	1,730	-
Comisión póliza Cardif	-	6
Reverso Utilizaciones Tarjeta Alkosto	26	10
Seguro de Hábitat	13	-
<b>Total</b>	<b>\$ 32,129</b>	<b>36,099</b>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	2014	2013
<i>Saldo inicial</i>	\$ 21,551	27,205
Más		
Provisión cargada a gastos de operación	38,458	35,681
Menos:		
Castigos	(24,361)	(28,420)
Reintegros a ingresos por recuperaciones	(11,317)	(12,915)
<b><i>Saldo final</i></b>	<b>\$ 24,331</b>	<b>21,551</b>

#### **NOTA 8 - BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

Tipo de bien	2014			2013		
	Monto	Provisión	% Prov.	Monto	Provisión	% Prov.
Muebles diferentes de vivienda	35	(4)	18%	\$ 526	(97)	18%
<b><i>Total</i></b>	<b>\$ 35</b>	<b>(4)</b>		<b>\$ 526</b>	<b>(97)</b>	
<b><i>Saldo neto</i></b>		<b>\$ 31</b>			<b>\$ 429</b>	

Estos bienes realizables y recibidos en pago de acuerdo con el tiempo transcurrido desde su recibo, tienen una permanencia menor a 1 año

La Compañía tiene la totalidad de los avalúos de los bienes recibidos en pago realizados durante el año 2014.

El movimiento de la provisión de bienes recibidos en pago no utilizados en el objeto social es como sigue:

	2014	2013
Saldo al comienzo del año	\$ (97)	(4)
Más: Provisión cargada a resultados	(4)	(95)
Menos: Reintegro de provisión	97	2
<b><i>Total provisión bienes recibidos en pago</i></b>	<b>\$ (4)</b>	<b>(97)</b>

#### **NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPO NETO**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	2014	2013
<i>Activos para uso propio</i>		
Muebles, equipo y enseres	\$ 1,705	1,566
Equipo de computación	15,854	12,695
Vehículos	217	193
Menos		
Depreciación	(12,942)	(10,457)
<b><i>Total propiedades y equipo</i></b>	<b>\$ 4,834</b>	<b>3,997</b>

La Compañía al cierre de 2014 y 2013 no tenía bienes inmuebles.

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, ciclón, erupción volcánica, rayo, daños por agua, hurto calificado, hurto simple, conmoción civil o popular, baja tensión y actos mal intencionados de terceros.

La depreciación total cargada a gastos de los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$2,818 y \$3,044 respectivamente.

Sobre las propiedades no existen gravámenes, hipotecas o restricciones y/o pignoraciones

#### **NOTA 10 - GASTOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS**

El detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos con corte al 31 de diciembre, es el siguiente:

		2014	2013
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>	\$		
Seguros		517	494
Otros		10	21
		527	515
<i>Cargos diferidos:</i>			
Impuesto de renta diferido		3,475	4,463
Programas para computadora		1,035	1,191
Estudios y Proyectos		847	2,164
Mejoras a Propiedades tomadas en arriendo		209	
Impuesto al patrimonio		-	845
Contribuciones y afiliaciones		4	4
Otros cargos diferidos		-	129
		5,570	8,796
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>6,097</b>	<b>9,311</b>

A su vez, en el siguiente cuadro se presenta el saldo y movimiento de cargos diferidos:

		2014	2013
<i>Saldo inicial</i>	\$	8,796	6,249
(Más) incremento de diferidos		2,035	4,833
(Menos):			
Amortizaciones		(3,428)	(2,228)
Disminución impuesto diferido		(988)	(3,083)
Traslado impuesto al patrimonio a resultados		(845)	-
Traslado impuesto al patrimonio a reservas		-	(3,141)
<b>Saldo final</b>	<b>\$</b>	<b>5,570</b>	<b>8,796</b>

#### **NOTA 11 - OTROS ACTIVOS**

El detalle de otros activos corte al 31 de diciembre, es el siguiente:

		2014	2013
Saldo a favor Impuesto de Renta (Ver nota 26)	\$	1,294	1,591
Otros		20	20
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1,314</b>	<b>1,611</b>

## NOTA 12 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Los certificados de depósito a término se presentan por vencimiento de acuerdo a la fecha de constitución, así:

	2014	2013
Menor de seis meses	\$ 275,763	357,171
Igual a seis meses y menor a doce meses	556,602	459,100
Igual a doce meses y menor de dieciocho meses	152,215	166,788
Igual o superior a dieciocho meses	127,606	125,456
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,112,186</b>	<b>1,108,515</b>

## NOTA 13 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se relacionan los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2014	2013
Descubiertos contables en cuentas corrientes	\$ 798	1,099
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 798</b>	<b>1,099</b>

## NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	2014	2013
Proveedores	\$ 21,802	30,566
Otros (1)	23,828	19,661
Intereses	11,955	12,565
Retenciones y aportes laborales	7,319	6,465
Primas de seguro	5,436	5,102
Impuesto de industria y comercio y CREE	4,317	11,911
Impuesto sobre las ventas por pagar	1,201	1,464
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 75,858</b>	<b>87,734</b>

(1) Conformado así:

	2014	2013
Cuentas por pagar utilizations Tarjeta Éxito	\$ 12,714	12,373
Acreedores de cartera	5,457	4,383
Cuentas por pagar Alkosto	2,415	850
Otras cuentas por pagar	2,085	984
Notas crédito devolución dos puntos de IVA	641	725
Cuentas por pagar Cardif	245	195
Cuentas por pagar reversos Pago POS Éxito	188	68
Cheques girados no cobrados	83	83
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,828</b>	<b>19,661</b>

## **NOTA 15 - TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACIÓN**

El 2 de octubre de 2006, Sufinanciamiento S. A. (Hoy TUYA S. A.) suscribió con la sociedad Almacenes Éxito S.A. un Acuerdo de Colaboración Empresarial, mediante el cual las partes modificaron integralmente el Acuerdo de Publicidad Compartida, que había sido suscrito el 13 de agosto de 2003, con la finalidad de intensificar la masificación del crédito de consumo que ofrece la Compañía de Financiamiento a los compradores de mercancías de Almacenes Éxito S. A.

En particular, el Acuerdo comprende, entre otros: (I), Que Almacenes Éxito S. A. promoverá la compra de bienes y servicios que ofrece en su red de establecimientos a través del crédito de consumo que promueve TUYA S.A. (antes SUFINANCIAMIENTO S.A.) en los puntos de atención de TUYA S. A. localizados en dicha red; (II) El establecimiento de puntos de atención de TUYA S. A. en espacios físicos de los almacenes de propiedad de Almacenes Éxito S.A. en donde fundamentalmente TUYA S. A. orientará a los compradores de Almacenes Éxito S.A. en todos los aspectos relacionados con la utilización del crédito de consumo ofrecido; (III) Que en desarrollo del Acuerdo de Colaboración Empresarial, las partes utilizarán la Tarjeta Éxito para promover el Crédito de Consumo; (IV) La emisión de bonos de deuda subordinada por parte de TUYA S. A. y su correspondiente suscripción por parte de Almacenes Éxito S. A., cuyo propósito fundamental será el fortalecimiento patrimonial de TUYA S. A. En ejecución del Acuerdo de Publicidad Compartida celebrado inicialmente y del Acuerdo de Colaboración Empresarial mediante el cual fue modificado integralmente el Acuerdo de Publicidad Compartida se han emitido y suscrito 28 bonos de deuda subordinada a una tasa de interés del IPC + 2 puntos + X \* 100% (donde X = Utilidad / Patrimonio técnico objetivo del acuerdo) de los cuales 1 bono se venció el 11 de Marzo de 2014.

De conformidad con el literal h) del artículo 2.1.1.1.13 del decreto 2555 de 2010, modificado parcialmente por el Decreto 1771 de 2012, en concordancia con lo establecido mediante la Circular Externa 012 de 2013 de la Superintendencia Financiera, el siguiente es el detalle de los bonos vigentes y su respectiva ponderación:

<i>Detalle</i>	<i>Fecha suscripción</i>	<i>Valor nominal</i>	<i>Entidad</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Porcentaje de cómputo</i>
Bono 1	06/12/2005	5,000	Almacenes Éxito S.A	0	0%
Bono 2	30/03/2006	5,000	Almacenes Éxito S.A	1,000	20%
Bono 3	11/07/2006	5,000	Almacenes Éxito S.A	1,000	20%
Bono 4	05/10/2006	5,000	Almacenes Éxito S.A	1,000	20%
Bono 5	21/12/2006	5,000	Almacenes Éxito S.A	1,000	20%
Bono 6	03/07/2007	5,000	Almacenes Éxito S.A	2,000	40%
Bono 7	28/11/2007	5,000	Almacenes Éxito S.A	2,000	40%
Bono 8	01/10/2008	5,000	Almacenes Éxito S.A	3,000	60%
Bono 9	01/12/2008	5,000	Almacenes Éxito S.A	3,000	60%
Bono 10	01/06/2010	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 11	03/01/2011	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 12	27/04/2011	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 13	13/07/2011	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 14	21/09/2011	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 15	27/01/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 16	27/04/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 17	27/04/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 18	30/05/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 19	28/06/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 20	24/08/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 21	26/10/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 22	23/11/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 23	21/12/2012	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 24	19/03/2013	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 25	22/05/2013	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 26	26/07/2013	5,000	Almacenes Éxito S.A	5,000	100%
Bono 27	11/03/2014	4,500	Almacenes Éxito S.A	4,500	100%
<b>Total Bonos Éxito</b>		<b>\$ 134,500</b>		<b>103,500</b>	

El 21 de febrero de 2013, TUYA S.A. suscribió con la sociedad ALKOSTO S.A. un acuerdo de Colaboración Empresarial para promover la utilización del crédito de consumo otorgado por TUYA entre los compradores de ALKOSTO y promover la venta de los productos y servicios ofrecidos en la Red de ALKOSTO, a través de la utilización del crédito de consumo.

En particular, el Acuerdo comprende, entre otros: (I), Que ALKOSTO S. A. promoverá la compra de bienes y servicios que ofrece en la red, a través del crédito de consumo y los otros servicios financieros ALKOSTO que promueve TUYA en los puntos localizados en la red; (II) TUYA establecerá puntos de atención debidamente señalizados en la red y otros puntos de atención cuyo objeto fundamentalmente es promover y difundir del crédito de consumo y orientar al cliente en todos los aspectos relacionados con la utilización del crédito de consumo ofrecido; (III) Que en desarrollo del Acuerdo de Colaboración Empresarial, TUYA expedirá la Tarjeta Alkosto con el fin de incentivar el consumo de los productos ofrecidos por ALKOSTO en la red; (IV) ALKOSTO suscribirá la deuda subordinada que emita TUYA cuando ello sea necesario para mantener el equivalente al 50% del nivel de patrimonio técnico objetivo que TUYA requiera. Se han emitido y suscrito 5 bonos de deuda subordinada a una tasa de interés del IPC + 2 puntos + X \* 100% (donde X = Utilidad / Patrimonio técnico objetivo del acuerdo).

De conformidad con el literal h) del artículo 2.1.1.1.13 del decreto 2555 de 2010, modificado parcialmente por el Decreto 1771 de 2012, en concordancia con lo establecido mediante la Circular Externa 012 de 2013 de la Superintendencia Financiera, el siguiente es el detalle de los bonos y su respectiva ponderación:

<i>Detalle</i>	<i>Fecha suscripción</i>	<i>Valor nominal</i>	<i>Entidad</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Porcentaje de Compuo</i>
Bono 1	21/03/2013	2,000	ALKOSTO S.A	2,000	100%
Bono 2	29/07/2013	2,000	ALKOSTO S.A	2,000	100%
Bono 3	29/10/2013	2,000	ALKOSTO S.A	2,000	100%
Bono 4	26/02/2014	2,000	ALKOSTO S.A	2,000	100%
Bono 5	24/09/2014	2,000	ALKOSTO S.A	2,000	100%
<b>Total Bonos ALKOSTO</b>		<b>\$ 10,000</b>		<b>10,000</b>	
<b>Totales</b>		<b>\$144,500</b>		<b>\$113,500</b>	

Dichos títulos corresponden a deuda subordinada, con vencimiento a 10 años a partir de la fecha de suscripción, sobre los cuales no existe ninguna garantía y cuya forma de pago al vencimiento es en efectivo, en caso de liquidación de TUYA S. A., el importe del valor del bono queda subordinado al pago del pasivo externo del emisor.

#### **NOTA 16 - OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS**

Las obligaciones laborales tienen la siguiente composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<i>Obligaciones laborales:</i>		
Cesantías consolidadas	\$ 3,051	2,378
Prima de vacaciones	2,523	2,018
Vacaciones consolidadas	2,217	1,761
Bonificaciones SVA	2,714	2,603
Intereses a las cesantías consolidadas	333	269
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,838</b>	<b>9,029</b>

## **NOTA 17 - INGRESOS ANTICIPADOS Y OTROS PASIVOS**

El detalle de los ingresos anticipados a 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Comisión seguros Cardif	\$ 7,242	9,310
Intereses originados en procesos de reestructuración	4,381	2,624
Intereses por modificación de cuota	2,471	3,160
Comisión seguros Sura	1,428	973
Intereses anticipados crédito de vehículo	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,526</b>	<b>16,075</b>

El movimiento de los ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<i>Saldo inicial</i>	\$ 16,075	13,703
Más:		
Pagos anticipados	22,970	28,666
Menos:		
Amortización	23,519	26,294
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 15,526</b>	<b>16,075</b>

## **NOTA 18 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Provisión obligaciones laborales (1)	\$ 7,404	4,353
Provisión proceso en contra	209	209
Otras	26	179
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,639</b>	<b>4,741</b>

(1) Prima de antigüedad \$6,151 y Provisión Bonificación SVA \$1,253 (2013 - \$1,967 y 2,386 respectivamente)

### NOTA 19 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital suscrito y pagado era de \$82,481, representado en 8,248,122,963 acciones; el saldo del capital autorizado de la Compañía es de \$100.000 representado en 10.000 millones de acciones, de valor nominal de \$10 pesos cada una.

En el año 2014 y 2013 se pagaron dividendos en efectivo por valor de \$38,354 y \$24,003 respectivamente.

Durante el año 2014 no se realizó capitalización, mientras que para el año 2013 se capitalizaron \$15,391.

### NOTA 20 - RESERVAS

El saldo de las reservas al 31 de diciembre es el siguiente:

	2014	2013
<i>Reserva legal:</i>		
Por apropiación de utilidades	\$ 35,813	31,458
Por prima en colocación de acciones ordinarias	31,291	31,291
Reserva Ocasional Decreto 2336 de 1995	119	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 67,223</b>	<b>62,749</b>

### NOTA 21 - CUENTAS CONTINGENTES

En desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía registra las siguientes responsabilidades contingentes y compromisos:

	2014	2013
<i>Cuentas contingentes acreedoras</i>		
Apertura de créditos	\$ 1,597,858	1,404,667
Otras contingencias acreedoras	3,471	3,722
<b>TOTAL</b>	<b>1,601,329</b>	<b>1,408,389</b>
<i>Cuentas contingentes deudoras</i>		
Intereses cartera de créditos	12,952	10,289
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,952</b>	<b>10,289</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1,614,281</b>	<b>1,418,678</b>

## NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN

A continuación se presenta el detalle de las cuentas de orden con corte al 31 de diciembre:

	2014	2013
<i>Deudoras</i>		
Valor fiscal de los activos	\$ 1,554,776	1,357,764
Activos castigados	504,920	377,903
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	56,309	64,762
Propiedades y equipo totalmente depreciados	6,831	4,518
Intereses contingentes corrientes y de mora cartera castigada	319,269	170,415
Operaciones recíprocas que afectan gastos con matrices y subordinadas	2,710	2,346
Títulos garantizados por la Nación (Inversiones para mantener hasta el vencimiento)	34,984	2,792
Ajustes por inflación de activos	12	12
Valorización bienes recibidos en pago	10	119
Títulos garantizados por la Nación (Inversiones negociables en títulos de deuda)	-	30,713
<b>TOTAL</b>	<b>2,479,821</b>	<b>2,011,344</b>
<i>Acreedoras</i>		
Bienes y valores recibidos en garantía	281,636	337,613
Calificación de cartera de consumo otras garantías	1,583,272	1,453,856
Valor fiscal del patrimonio	195,440	177,638
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	196,650	187,964
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	354	265
Ajustes por inflación patrimonio	2,482	2,482
Capitalización por revalorización patrimonial	2,482	2,482
Otras cuentas de orden acreedoras	2,054	2,054
Operaciones recíprocas afectación ingresos con matrices y subordinadas	3,476	3,096
Rendimiento inversiones negociables renta fija	530	450
Bienes y valores recibidos en custodia	49	49
Calificación de cartera comercial otras garantías	-	2
Calificación de cartera de consumo garantía admisible	108,068	169,713
Recuperación activos castigados	41,265	39,916
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,417,758</b>	<b>2,377,580</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 4,897,579</b>	<b>4,388,924</b>

## NOTA 23 - OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de los otros ingresos operacionales para el período terminado en diciembre 31 es el siguiente:

	2014	2013
Cuota recaudo, cuota de manejo y otros	\$ 214,720	211,108
Reintegro provisiones de cartera de créditos y cuentas por cobrar	108,994	97,629
Participación de utilidades Cardif	15,751	3,046
Utilidades alianza Éxito	15,043	13,355
Utilidades alianza Alkosto	7,999	7,732
Participación de utilidades Sura	2,241	613
Recuperaciones riesgo operativo	35	140
Descuento de proveedores	23	6
Utilidad en venta de inversiones	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 364,807</b>	<b>333,629</b>

## **NOTA 24 - GASTOS GENERALES**

El detalle de los gastos operacionales otros para el período terminado en diciembre 31 es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos regalías Alianza Éxito	\$ 78,351	71,751
Reembolso y gastos Alianza Éxito y Alianza Alkosto	53,503	44,836
Impuestos	24,827	26,550
Servicio de gestión cobranzas	17,394	19,768
Honorarios	10,188	12,331
Servicios temporales	8,943	12,291
Transporte	6,847	7,156
Servicio de atención al cliente	6,420	7,510
Mantenimiento y reparaciones	6,390	5,055
Publicidad y propaganda	4,834	3,258
Útiles y papelería	4,170	4,438
Seguros	4,074	3,679
Procesos de información	3,798	2,525
Servicios públicos	3,610	3,871
Extractos de cuenta	2,984	2,699
Promoción y telemarketing	2,779	4,560
Arrendamientos	2,337	2,908
Servicio de audio respuesta	1,466	2,042
Cobranza preventiva	982	1,810
Gastos de viaje	772	1,162
Otros	682	617
Seguridad tecnológica	502	383
Atenciones al personal	494	389
Cafetería y restaurante	371	442
Contribuciones y afiliaciones	363	514
Adecuación e instalación de oficinas	276	214
Bodegaje y microfilmación	203	167
Reembolso gastos jurídicos	111	93
Relaciones públicas	105	84
Riesgos operacionales	96	134
Servicios globales	89	-
Defensoría del cliente	75	74
Causación otros gastos jurídicos	39	-
Gastos legales y notariales	26	73
Gastos no deducibles	7	186
Servicios de aseo y vigilancia	5	17
Ajustes de cartera	-	10
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 248,113</b>	<b>243,597</b>

## NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y gastos no operacionales:

		2014	2013
<i>Ingresos</i>			
Recuperaciones	\$	43,490	43,785
Cartera castigada		41,265	39,916
Otras		891	1,159
Reintegro provisión BRP		97	3
Reintegro otras provisiones		1,237	2,707
Venta de propiedades y equipo		91	3
Diversos		390	376
Venta de bienes recibidos en pago		20	40
<b>TOTAL</b>		<b>43,991</b>	<b>44,204</b>
<i>Gastos</i>			
Venta de muebles, enseres y bienes recibidos en pago		93	39
Pérdida por fraudes		277	302
Otros		6	18
Multas, sanciones, litigios		307	-
<b>TOTAL</b>		<b>683</b>	<b>359</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	\$	<b>43,308</b>	<b>43,845</b>

## NOTA 26 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

a) Los saldos de las cuentas por pagar de impuestos al corte de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013:

		2014	2013
<i>Pasivo</i>			
Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE	\$	937	3,711
Industria y comercio y retención de ICA		3,380	6,207
Impuesto al patrimonio		-	1,993
Impuesto a las ventas		1,201	1,464
Retención en la fuente por renta y CREE		7,319	6,464
<b>TOTAL PASIVO</b>	\$	<b>12,837</b>	<b>19,839</b>

- b) TUYA S.A. cumpliendo sus obligaciones tributarias, aportó a las finanzas nacionales y territoriales por impuestos, contribuciones y tasas la suma de \$51.975 de acuerdo con el siguiente detalle de impuestos causados:

		2014	2013
<b>Con cargo a gastos</b>			
IVA	\$	15,165	16.424
Gravamen a los movimientos financieros		4,511	3.707
Industria y comercio		4,248	6.344
Impuesto al Patrimonio		845	
Impuesto al consumo		44	
Vehículos		5	2
Registro y anotación		3	54
Sobretasas y otros		6	3
Retención en la fuente asumida		1	15
Impuesto de renta (2)		20,217	15.656
Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE (3)		6,930	5.750
<b>Total Impuestos con cargo a gasto</b>	<b>\$</b>	<b>51.975</b>	<b>21.406</b>

- (1) Las tarifas del Impuesto diferido para el año 2014 son el 10% por ganancias ocasionales, 25% para el impuesto de renta y 14% para el impuesto de renta para la equidad – CREE.
- (2) La tarifa de impuesto de renta para el año 2014 es del 25%.
- (3) La tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE es del 9%.

- c) El Impuesto al patrimonio se detalla así:

		2014	2013
Valor declaración	\$	7,970	7,970
Pagado períodos anteriores		5,977	3,984
Pagado en el período		1,993	1,993
<b>Saldo en la cuenta por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>1,993</b>

		2014	2013
Valor declaración	\$	7,970	7,970
Valor amortizado registrado contra revalorización del patrimonio		7,125	7,125
Valor amortizado registrado contra gasto		845	-
<b>Saldo impuesto en cargos diferidos</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>845</b>

#### Impuesto a la renta y complementarios,

- a) Las disposiciones fiscales vigentes al año 2014 aplicable a la Compañía estipulan que:
- De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa sobre la renta líquida gravable a partir del año 2013 es del 25%.
  - Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10% a partir del año 2013.

Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos y acciones poseídas durante dos (2) años o más y las utilidades originadas en la liquidación de sociedades, entre otras.

3. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
4. Al 31 de diciembre de 2014, TUYA S.A. no presenta excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria ni pérdidas fiscales pendientes de compensación.
5. Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los años 2012 y 2013 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos de renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 74,191	64,234
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Recuperaciones	(1,546)	(1,029)
Utilidad / pérdida fiscal en venta activos y daciones	93	3
Utilidad / pérdida contable en venta activos y daciones	(93)	(3)
Gastos no deducibles	10,981	11,777
Deducciones fiscales	(5,526)	(2,055)
Ingresos fiscales	-	37
<b>Renta (pérdida) líquida ordinaria</b>	<b>78,100</b>	<b>72,964</b>
Renta presuntiva	5,757	5,375
Menos: Rentas exentas	-	-
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>78,100</b>	<b>72,964</b>
Impuesto sobre la renta líquida gravable corriente (Tarifa 25%) (1)	19,525	18,241
Descuentos tributarios	(363)	(319)
<b>Total provisión Impuesto sobre la renta y ganancia ocasional</b>	<b>19,162</b>	<b>17,922</b>
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>19,162</b>	<b>17,922</b>
Impuesto de renta diferido débito	727	(3,083)
<b>Total Gasto impuesto de renta</b>	<b>\$ 19,889</b>	<b>14,839</b>

(1) El impuesto de renta para el 2013 es el 25%, acorde con la Ley 1607/2012

b) Las disposiciones fiscales vigentes para el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE aplicables a TUYA S.A. por el periodo gravable 2014 estipulan que:

1. La Ley 1607 de 2012, creó un nuevo impuesto sobre la renta para la equidad – CREE con una tarifa del 9%.
2. El hecho generador del Impuesto sobre la renta para la Equidad – CREE es la obtención de ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio. La base gravable se determina partiendo de la totalidad de ingresos brutos realizados en el año susceptibles de incrementar el patrimonio, sin incluir las ganancias ocasionales, los ingresos no constitutivos de renta. Esta base permite detraer los costos y deducciones aceptados en la depuración de la renta por el Sistema Ordinario, excepto en algunas deducciones como: donaciones, contribuciones a fondos mutuos, compensación de pérdidas fiscales, deducción de activos fijos reales productivos, entre otras.

Dicha base gravable no podrá ser inferior al tres por ciento (3%) del patrimonio líquido del año anterior.

### Conciliación del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

		2014	2013
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	74,191	64,234
Partidas que incrementan		10,619	11,908
Partidas que disminuyen		(7,072)	(3,175)
<b>Base gravable CREE</b>		<b>77,738</b>	<b>72,967</b>
Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE 9%		6,996	6,567
Impuesto diferido débito por el CREE		262	816
<b>Total provisión impuesto sobre la renta para la equidad CREE llevada a resultados</b>	\$	<b>7,258</b>	<b>5,751</b>

### Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013:

		2014	2013
Patrimonio contable	\$	196,747	188,058
Más o ( menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:			
Provisiones		13,551	13,471
Impuesto diferido débito		(3,474)	(4,463)
Cargos diferido impuesto al patrimonio		-	(845)
<b>Total patrimonio fiscal</b>	\$	<b>206,824</b>	<b>196,221</b>

### Saldo a favor de impuesto sobre la renta y complementarios

		2014	2013
Impuesto sobre la renta líquida y ganancia ocasiona	\$	19,162	17,923
Menos: Anticipo año		(5,578)	(11,624)
Menos: Autorretenciones		(14,244)	(7,497)
Menos: Retención en la fuente a favor		(634)	(393)
<b>Saldo a favor de impuesto sobre la renta y complementarios</b>	\$	<b>(1,294)</b>	<b>(1,591)</b>

### Saldo a pagar de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

		2014	2013
Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE	\$	6,996	6,567
Menos: Autorretenciones		(6,059)	(2,856)
<b>Saldo a pagar impuesto sobre la renta para la equidad - CREE</b>	\$	<b>937</b>	<b>3,711</b>

### Impuestos diferidos

La siguiente revelación muestra el detalle del impuesto diferido débito desde el balance y el PYG

## Saldo Activo por impuesto diferido débito

A continuación se detalla los valores que lo generan:

	Saldo inicial 2013	Aumento	Disminución	Saldo Final 2014
Valoración de inversiones	\$ -			
Por provisiones de beneficios a empleados	2,366	1,884	2,006	2,244
Por otros pasivos estimados	61	10	61	10
Por pasivos laborales en contra	71	81	71	81
Por impuesto de industria y comercio	1,965	1,592	2,417	1,140
<b>Total impuesto diferido débito</b>	<b>\$ 4,463</b>	<b>3,567</b>	<b>4,555</b>	<b>3,475</b>

## Gasto Impuesto Diferido

	2014	2013
Valoración de inversiones	\$ -	(15)
Por provisiones de beneficios a empleados	(122)	1,052
Por otros pasivos estimados	(51)	39
Por impuesto de industria y comercio	10	1,965
Por pasivos laborales en contra	(825)	42
<b>Total impuesto diferido débito llevado a resultados</b>	<b>\$ (988)</b>	<b>3,083</b>

## Principales efectos de la Reforma Tributaria

En diciembre 23 de 2014 fue promulgada la Ley 1739, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, la Ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones. La reforma tributaria introduce, entre otros, los siguientes cambios con efectos para TUYA S. A., así:

### 1. Impuesto a la Riqueza

Se estableció un nuevo impuesto por los años 2015 a 2017, a cargo de las personas jurídicas contribuyentes del impuesto a la renta, cuyo patrimonio líquido al primero de enero del año 2015 sea igual o superior a \$1.000. La tarifa de este impuesto es marginal y para los patrimonios superiores a \$5.000 será:

Año	Tarifa
2015	1,15%
2016	1%
2017	0,4%

La base del impuesto a la riqueza será el patrimonio bruto menos las deudas a enero primero del año 2015. Para los años 2016 y 2017 la base será la del año 2015 incrementada en una cuarta parte de la inflación de cada año y en caso de que la base gravable de los años 2016 y 2017 sea inferior a la del año 2015 se disminuirá la base del año 2015 en una cuarta parte de la inflación de cada año.

Se debe tener en cuenta que la base gravable del impuesto a la riqueza también puede ser disminuida por el valor patrimonial neto de las acciones o aportes en sociedades nacionales, bien sean poseídas directamente o a través de fiducias mercantiles, fondos de inversión colectiva o fondos de pensiones voluntarias, así como las acciones poseídas a través de seguros de pensión voluntarios y seguros de vida individual.

La causación de este impuesto se realiza el primero de enero de cada uno de los años y la norma permite registrarlo contra las reservas patrimoniales o afectar las utilidades del ejercicio.

## **2. Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE**

- a) La tarifa del Impuesto sobre la renta para la Equidad – CREE se establece en forma permanente en el 9%.
- b) Se crea por los años gravables 2015 a 2018 una sobretasa al Impuesto sobre la renta para la Equidad - CREE, a cargo de las sociedades, personas jurídicas y demás entes asimilados, nacionales y extranjeros declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios.

La sobretasa se crea para las bases del CREE superiores a \$800 con una tarifa marginal del 5%, 6%, 8% y 9% para los años 2015 hasta 2018 respectivamente. Así mismo se establece un anticipo del 100% del valor de la sobretasa, la cual es pagadera en dos cuotas dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

- c) A partir del año gravable 2015, podrán compensarse en el Impuesto de Renta para la Equidad – CREE, las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes de este impuesto. Así mismo, a partir del mismo año y dentro de los cinco (5) años siguientes, se podrá compensar el exceso de la base mínima de Impuesto de Renta para la Equidad CREE.

## **3. Impuesto sobre la renta**

- a) Se permite un descuento de dos puntos del IVA en el impuesto de renta, en la adquisición o importación de bienes de capital, con la limitante de que si son vendidos antes de transcurrir su vida útil debe adicionarse al impuesto de renta del año de la venta la parte proporcional del IVA que corresponde a los años o fracción de año que resten del tiempo de la vida útil del activo.
- b) Serán deducibles el 100% de los pagos realizados en efectivo para los años 2014 al 2018 cuando cumplan las condiciones generales de deducción. La exigencia de pagos a través del sector financiero se posterga para el año 2019.

## **4. Gravamen a los Movimientos Financieros.**

Con la Reforma Tributaria se mantiene vigente la tarifa del 4 por mil hasta el año 2018 y se establece un desmonte gradual a partir del año 2019 así: 2019 del 3 por mil, 2020 del 2 por mil, 2021 del 1 por mil. Adicionalmente se incluye en las exenciones los retiros de los depósitos electrónicos.

- 5. **Termina el beneficio para nuestros clientes, de la devolución de los dos puntos del IVA por adquisiciones con tarjetas de crédito, débito o banca móvil.**

## **NOTA 27 - CONTINGENCIAS**

La Compañía tiene procesos en contra cuya pretensión se estima en \$3.471 Según opinión de los abogados sólo 3 de estos procesos reviste el carácter de pérdida probable para la Compañía, por lo tanto respecto de los mismos se tiene constituida una provisión por la suma de \$209.

Adicionalmente, la Compañía no registra contingencias, que revistan carácter de pérdida probable, por concepto de procesos iniciados por entidades de fiscalización tributaria.

## **NOTA 28 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Se consideran partes relacionadas:

- a. Empresas donde la Compañía posee participaciones de capital superior al 10% ó se tiene control administrativo o financiero (subordinadas).
- b. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2014 Bancolombia S. A. posee el 94.89% de la participación.
- c. Los miembros de la Junta Directiva (directores) y administradores. Para el año 2014 y 2013, se consideran administradores los funcionarios con representación legal.

Entre la compañía, los accionistas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

- a. Servicios gratuitos o compensados.
- b. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c. Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- d. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

### **Operaciones celebradas con Directores**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se pagaron honorarios a los directores por \$39 y \$27 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de Junta Directiva y comités, se pagaron salarios y prestaciones sociales a los administradores por \$3,159 y \$ 2,412 respectivamente. A diciembre 31 de 2014 estos funcionarios presentan saldo en cartera por \$378 y en depósitos por \$11 (2013 - \$613 y\$11).

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre la Compañía y los directores, transacciones con las siguientes características:

- a. Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- b. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

### Otras transacciones

Las operaciones de mayor importancia realizadas con Bancolombia, en su calidad de matriz de la Compañía y con sus filiales o subsidiarias, se realizaron en condiciones de mercado, siendo las más significativas las siguientes:

Las principales operaciones registradas en el activo de TUYA realizadas con Bancolombia corresponden a saldos en cuentas corrientes y de ahorros, al cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$56,294 (2013 - \$64.761). Estas últimas generaron ingresos para TUYA por \$3,476 (2013 - \$3,096).

Las principales operaciones registradas en el pasivo de TUYA realizadas con Bancolombia, al cierre del mes de diciembre de 2014, presentan un saldo de \$354, de los cuales \$227 por concepto de cuenta por pagar adecuaciones centro de cómputo Niquia, tarjeta de crédito \$25, cuenta por pagar fondeo a la Alianza Éxito \$62 y por concepto de otras cuentas por pagar \$40.

Adicionalmente se registró durante el año pago a Bancolombia por concepto de gastos bancarios la suma de \$1,877 y por concepto de fondeo a la Alianza Tarjeta Éxito un total de \$825 (2013 - \$1,549 y \$797 respectivamente).

Las operaciones se han efectuado en interés de cada Compañía individualmente considerada. En relación con Bancolombia, nuestro principal accionista, con una participación del 94.89% del capital de TUYA, la Compañía mantiene una infraestructura independiente sin que sus operaciones hayan sido afectadas en beneficio del Banco, como quiera que sus relaciones son de carácter general y no se presentan tratamientos preferenciales derivados de su naturaleza de entidad controlante.

Durante el período no se presentaron decisiones de importancia que TUYA haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de Bancolombia, como tampoco se presentaron decisiones de importancia que Bancolombia haya tomado o dejado de tomar en interés de TUYA, toda vez que las relaciones entre las dos entidades son de carácter comercial.

La agrupación de saldos y operaciones con las partes relacionadas, son:

#### 2014

	Transacciones con Bancolombia S.A y filiales y subsidiarias en las cuales Bancolombia S.A. tiene participación superior al 10%	Administradores y miembros de Junta Directiva
<b>ACTIVO</b>		
Disponible	56,294	-
Cuentas por cobrar	15	-
Otros activos	-	378
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos y exigibilidades	-	11
Cuentas por pagar	354	-
<b>INGRESOS</b>		
Intereses	3,476	28
<b>GASTOS</b>		
Intereses	825	-
Otros	1,886	3,198

2013

	Transacciones con Bancolombia S.A y filiales y subsidiarias en las cuales Bancolombia S.A. tiene participación superior al 10%	Administradores y miembros de Junta Directiva
<b>ACTIVO</b>		
Disponible	64,761	-
Cuentas por cobrar	2	-
Otros activos	-	613
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos y exigibilidades	-	11
Cuentas por pagar	266	-
<b>INGRESOS</b>		
Intereses	3,096	30
<b>GASTOS</b>		
Intereses	797	-
Otros	1,549	2,439

### CONTROLES DE LEY

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha dado cumplimiento a los controles de ley establecidos para el requerimiento de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia y de inversiones obligatorias.

#### Encaje

Sobre los depósitos en moneda legal se constituyó un encaje ordinario obligatorio, en las siguientes proporciones:

A partir del 10 de diciembre de 2008

	<b>Obligatorio</b>	<b>Marginal</b>
Exigibilidades varias	11%	0%
Certificados de depósito a término; inferior a 540 días	4.5%	0%

El Banco de la República mediante Resolución Externa 5 de junio 20 de 2008, que entró en vigencia a partir de agosto 13 del mismo año, eliminó la obligación de los establecimientos de crédito de liquidar encaje marginal. Posteriormente, a partir de la Resolución Externa 11 de octubre 24 de 2008, con vigencia desde noviembre 19, modificó los porcentajes de encaje que aplican hasta el cierre de año.

#### Gestión de activos y pasivos

La Compañía evalúa la gestión de activos y pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado, con el objeto de protegerlos de eventuales pérdidas por variaciones en su valor económico (activos y pasivos).

### Relación de solvencia

El patrimonio técnico de la Compañía no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo crediticio. Con la entrada en vigencia del decreto 1720 de 2001, además del riesgo crediticio, también incorpora el riesgo de mercado en la relación de solvencia, el cual se tomó por el 100%.

El 23 de agosto de 2012 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1771, por medio del cual se adoptan medidas para fortalecer el capital de los establecimientos de crédito. La norma modifica la estructura de clasificación del capital regulatorio, cuya medición será el producto de la sumatoria del patrimonio básico ordinario (PBO) neto de deducciones, el patrimonio básico adicional (PBA) y el patrimonio adicional (PA), siendo el primero de estos el de mayor calidad. Esta metodología que no modifica el nivel mínimo de solvencia del 9% introduce un nuevo indicador, denominado Relación de Solvencia Básica del 4.5%, el cual hace énfasis en la calidad del capital, estableciendo la proporción del PBO en relación con la suma de los activos ponderados por nivel de riesgo. Este nuevo decreto referente a capital empezó a regir a partir del mes de agosto de 2013.

El patrimonio técnico y el índice de solvencia para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron de \$264,374 y 15.47% y \$259,051 y 15.46%, respectivamente.

Adicionalmente la relación de solvencia básica para los años 2014 y 2013 es de 8.55% y 8.40% respectivamente

### Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; la reserva podrá ser reducida a menos de éste límite. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

### MADURACIÓN DE ACTIVOS Y VENCIMIENTO DE PASIVOS

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de créditos, los depósitos - exigibilidades al 31 de diciembre de 2014 (cifras en millones de pesos):

<b>Cartera</b>	<b>Saldo</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-180 días</b>	<b>181-360 días</b>	<b>&gt; 360 días</b>
Consumo	1,638,507.1	198,526.2	171,762.0	136,312.2	306,055.4	349,917.7	580,426.7
<b>Total Cartera</b>	<b>1,638,507.1</b>	<b>198,526.2</b>	<b>171,762.0</b>	<b>136,312.2</b>	<b>306,055.4</b>	<b>349,918.7</b>	<b>580,427.7</b>
<b>Captaciones <sup>1</sup></b>	<b>1,112,186.5</b>	<b>162,999.0</b>	<b>152,523.5</b>	<b>212,127.1</b>	<b>388,890.7</b>	<b>204,311.2</b>	<b>24,103.4</b>

<sup>1</sup> Corresponde a CDT's por \$ 1.112.187 millones

Nota: Para la maduración de activos y vencimiento de pasivos se tiene en cuenta la amortización de capital e intereses según las condiciones pactadas.

## **REVELACION DE RIESGOS - NO AUDITADO**

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL**

TUYA S.A., durante el año 2014, realizó una gestión de riesgos integral, dando continuidad y cumplimiento a los lineamientos fijados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de lo dispuesto en el capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo - SARO" de la Circular Externa 100 de 1995.

Conscientes de la naturaleza del negocio de financiamiento y del nivel de riesgo que este genera, Tuya S.A. durante el año en mención, continuó con la implementación exitosa del cambio de metodología adoptado desde el año inmediatamente anterior, y su aplicación a la totalidad de los procedimientos de la Compañía, asegurando una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes de la entidad. Con esto se pretende continuar reduciendo la exposición de los riesgos operativos detectados en la cadena de valor de la compañía, así como seguir incrementando el entendimiento de los riesgos claves y sus más amplias implicaciones, con el fin de definir acciones de mitigación y planes de mejoramiento que contribuyan al logro de los objetivos corporativos.

Para la administración del riesgo operacional, la compañía ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada, de modo que la gestión de los riesgos operativos sea acorde con la estructura, tamaño y complejidad de las operaciones propias del negocio, así como con el nivel de tolerancia al riesgo definido por la entidad. Dicha gestión está integrada y coordinada con las demás actividades de la organización.

En el año 2014, TUYA S.A. realizó la identificación y valoración de riesgos a todos los procedimientos críticos de la cadena de valor y así mismo a los procesos nuevos o actualizados. Durante el transcurso del año el área de riesgo operacional participó activamente en los proyectos y productos nuevos del negocio, identificando los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad, lo que refleja la aplicación del SARO en los procesos estratégicos y su importancia como herramienta de información para el análisis y la toma de decisiones de la alta dirección. Adicionalmente, se fortalecieron las bases cuantitativas para la valoración de los riesgos, lo que permitió presentar informes más precisos y acertados a la realidad del negocio.

La administración del riesgo operacional, durante el año 2014, continuó con el registro de eventos de pérdida, el monitoreo de indicadores de riesgo y planes de acción, y reforzó la sensibilización en cultura del riesgo a todo el personal vinculado y a proveedores haciendo uso de las diferentes herramientas provistas por la compañía y por el Grupo Bancolombia. Así mismo se reforzó el sistema de monitoreo que permite validar la calidad de las bases de datos y se implementó una metodología de trazabilidad a los riesgos operacionales identificados, contribuyendo a una mejor gestión del SARO.

La información de la base de datos del registro de eventos de pérdida por riesgo operacional, los resultados de las evaluaciones y de los indicadores administrados a través del aplicativo SAS EGRC, fue compartida y deliberada con las diferentes instancias de la alta administración, permitiendo tomar acciones conducentes a la mitigación del riesgo operacional inmerso en cada uno de los procedimientos de la compañía.

Con el fin de propender por el mejoramiento continuo en la gestión del SARO en TUYA S.A., el área de riesgo operacional está comprometida con la adaptación de las metodologías de administración de riesgos a las nuevas realidades del negocio, realizando las actividades necesarias para mantener un sistema integral y dinámico que permita identificar los cambios que se presenten en el perfil de riesgos de la entidad.

Finalmente, es un propósito continuar trabajando para que riesgo operacional siga siendo un tema principal dentro de la cultura organizacional y que todos los colaboradores y proveedores relacionados con la compañía, asuman de manera consciente la importancia de conocer y gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO SARM

La gestión y administración del Riesgo de Mercado en Tuya se realiza de conformidad con los lineamientos impartidos por el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, que define y reglamenta los elementos del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.

La Compañía cuenta con un área orientada a la gestión y administración del Riesgo de Mercado, que tiene como objetivo contribuir con el diseño y ejecución de metodologías que permitan la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a la actividad de la Tesorería. Las políticas, metodologías y procedimientos concernientes al Riesgo de Mercado contenidas en el Manual del SARM, han sido revisadas y actualizadas por el Comité de Riesgos - GAP y cuentan con la aprobación de la Junta Directiva.

La estructura de límites de exposición al riesgo respecto al libro de tesorería está dirigida solo a controlar los cupos de negociación necesarios para el manejo de excesos o defectos de liquidez. Estos límites están definidos para operaciones activas, mediante la asignación de cupos para negociación con emisores y terceros, con el propósito de colocar los excesos de liquidez que se presenten y la asignación de límites de negociación diaria y por transacción para los responsables del manejo de estas operaciones.

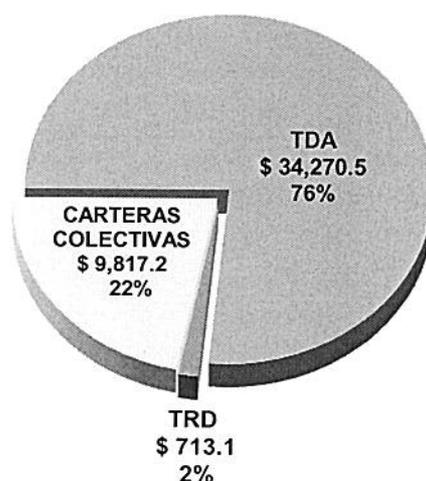
Es importante destacar que desde la definición de los objetivos estratégicos de la Compañía, no está dentro de la orientación del negocio realizar operaciones de tesorería; el portafolio se constituye con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación en materia de inversiones obligatorias y administrar la liquidez mediante fondos de inversión colectiva. Por esta razón, el saldo total de las inversiones a diciembre 31 de 2014 corresponde solo al 2.8% de los activos registrados a esta fecha.

Durante el año en mención, se efectuaron operaciones de recomposición del portafolio como se detalla a continuación:

En el primer semestre del año, se realizaron compras de TDA por valor nominal de \$39,796.2 millones y renovación de uno de estos títulos por valor nominal de \$399.6 millones. Se cierra el semestre con un portafolio valorado en \$52,328.2 millones y un Valor en Riesgo de \$1,418.09 millones.

En el segundo semestre de 2014 se vencieron TDA's por valor nominal de \$252.2 millones y TRD's por valor nominal de \$197.4 millones, se realizó redención anticipada de TDA's por parte de FINAGRO por valor nominal de \$7,193.07 millones. Se cierra el mes de diciembre con un Valor en Riesgo de \$1,443.1 millones y un portafolio valorado en \$44,800.9 millones discriminado de la siguiente manera:

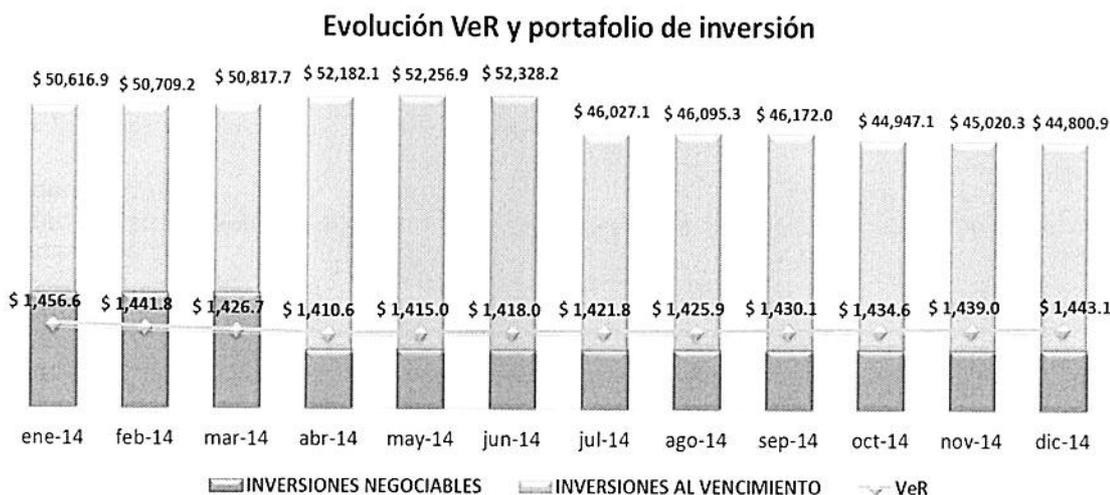
**Portafolio a diciembre de 2014**



Cifras en millones

El saldo del portafolio presenta un crecimiento del 4.2% con respecto al año anterior, explicado principalmente por un incremento del 3.5% en el saldo en los fondos de inversión colectiva y el mantenimiento en posición propia de las inversiones en TDA, lo que obedece a una estrategia de liquidez planteada por el Comité de Riesgos - GAP, que busca que la Compañía pueda mantener un nivel estable de activos líquidos de alta calidad. Al cierre de 2014 se generó una disminución en la exposición al riesgo de mercado del 4.8%, debido a que desde abril de 2014 todas las inversiones obligatorias están clasificadas hasta el vencimiento y por lo tanto el VeR está representado en un 100% por el valor en riesgo generado por los fondos de inversión colectiva constituidos con los excedentes de liquidez.

A continuación se observa la evolución del portafolio de inversiones con corte mensual durante el año 2014 y el riesgo de mercado asociado al portafolio:



Para Tuya S.A el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía, si tenemos en cuenta que este se calcula sobre el libro de tesorería. La relación de solvencia a diciembre de 2014 fue de 15.47% y se ve mínimamente afectada por el VeR, ya que el riesgo de mercado de las posiciones propias es mínimo.

#### **GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS:**

La gestión y administración del Riesgo de Liquidez en Tuya S.A. se realiza de conformidad con los lineamientos impartidos por el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 "Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL".

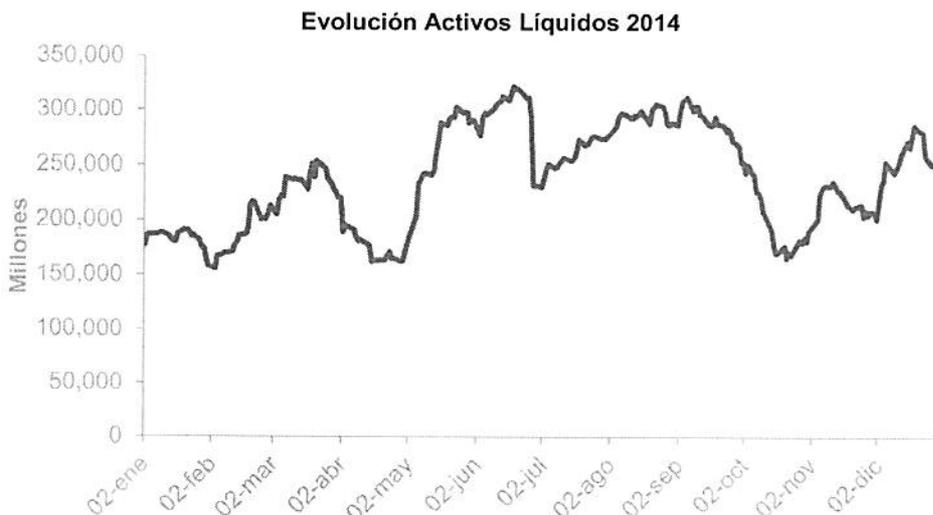
La Compañía ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada (aplicativo GAP) para la administración del riesgo de liquidez, de modo que sea acorde con la estructura, tamaño y complejidad de las operaciones propias del negocio, así como con el nivel de tolerancia al riesgo definido por la entidad.

La exposición al riesgo de liquidez se mide a través del modelo estándar propuesto por la Superintendencia Financiera, el cual incluye el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez en monto y el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje, para diferentes bandas de tiempo; se han implementado metodologías que permiten gestionar los activos y pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

Tuya S.A. a través de un modelo interno calcula y monitorea el horizonte de supervivencia y las necesidades de liquidez a corto y mediano plazo, utilizando indicadores de comportamiento histórico bajo diferentes escenarios. Como herramienta complementaria, se tienen definidos límites y alertas tempranas que generan advertencias en caso de presentarse variaciones y comportamientos poco usuales que puedan impactar el flujo de efectivo.

Teniendo en cuenta el dinamismo de la Compañía, en el año 2014 el área de riesgo de mercado y liquidez enfocó sus esfuerzos en el ajuste de las herramientas existentes, con el fin de reflejar de manera más exacta la realidad del negocio y así continuar con la misión de anticiparse a posibles situaciones adversas de liquidez.

Continuamente se realiza seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en las políticas de administración de riesgos. Estos activos están compuestos por activos de alta calidad como lo son las inversiones admisibles por el Banco de la República para la constitución de operaciones de expansión monetaria y el disponible, y por activos líquidos de no calidad, como lo son los fondos de inversión colectiva. De acuerdo con la regulación existente, los activos líquidos de alta calidad deben representar por lo menos el 70% del total de activos líquidos. Al cierre de 31 de diciembre de 2014 el cubrimiento de los activos de alta calidad sobre el total de activos líquidos fue del 94.9%.

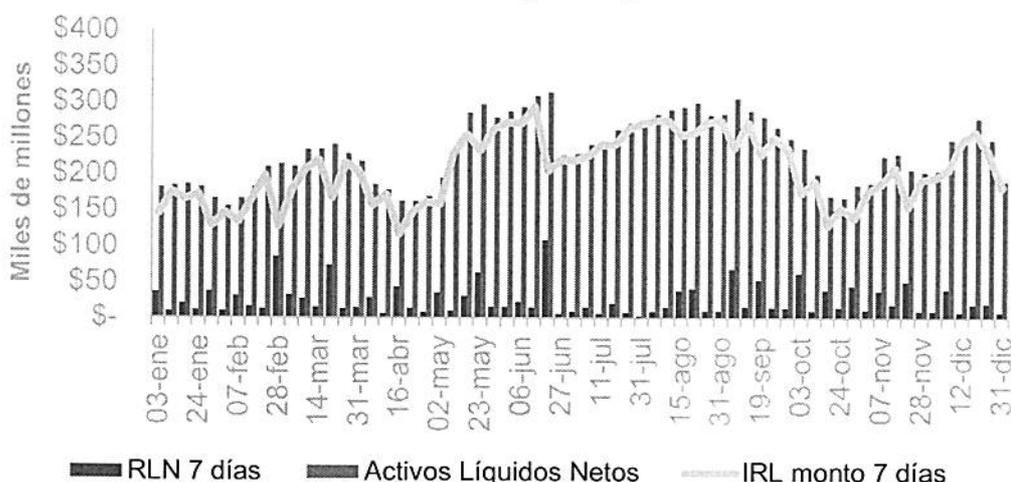


Durante el año 2014, el promedio diario de activos líquidos fue \$238,293.3 millones, la cartera y las captaciones crecieron 4.06% y 0.3% respectivamente. La composición entre plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El fondeo se realizó a través de la tesorería de la Compañía y a través del uso de red de oficinas de Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente estas decisiones se dan a conocer y son ratificadas por la Junta Directiva.

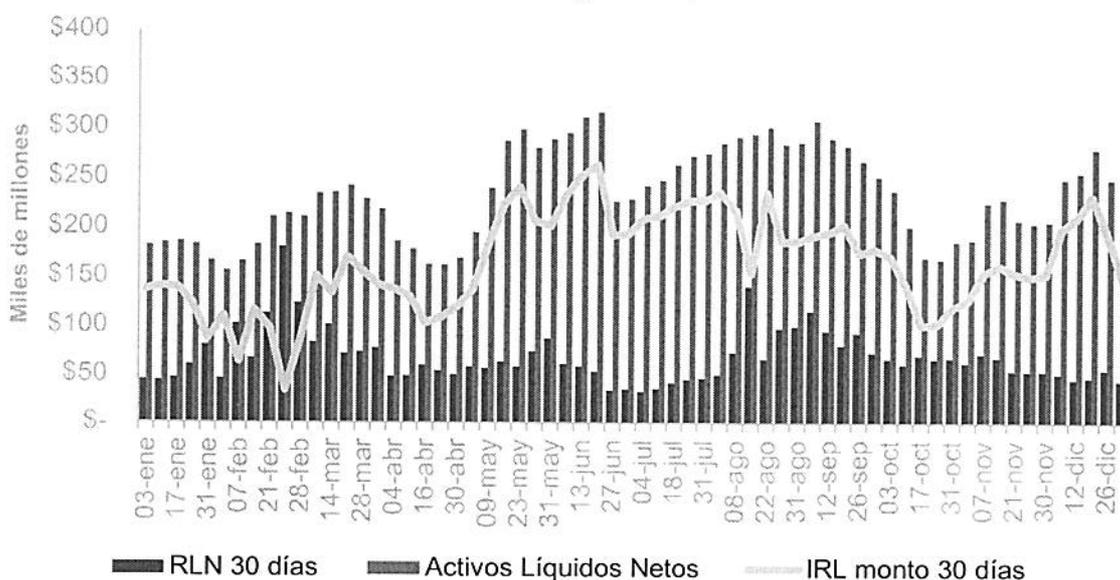
El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$ 232,784.5 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 25,942.2 millones, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$ 206,842.3 millones y un IRL razón a 7 días promedio de 1,526.8%.

**Medición estándar riesgo de liquidez 7 días**



El Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014 Presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$ 232,784.5 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 67,726.8 millones, arrojando un IRL monto a 30 días promedio de \$ 165,057.7 millones y un IRL razón a 30 días promedio de 383.5%.

**Medición Estándar Riesgo de Liquidez 30 Días**



De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

A continuación se presentan los descargos de flujos contractuales para las bandas de tiempo comprendidas entre un día y hasta un mes con su respectivo IRL monto e IRL razón a corte del 31 de diciembre de 2014.

<b>MEDICIÓN IRL - RIESGO DE LIQUIDEZ TUYA S.A</b> <b>(CORTE DICIEMBRE 31/2014)</b> <b>Cifras en Millones</b>		
<b>RUBRO / BANDA DE TIEMPO</b>	<b>1-7 DÍAS</b>	<b>1-30 DÍAS</b>
POSICIONES ACTIVAS	\$84,712.1	\$226,832.2
POSICIONES PASIVAS	\$33,096.6	\$175,096.07
<b>REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO</b>	<b>\$8,274.1</b>	<b>\$43,774.01</b>

<b>IRL Monto</b>	<b>\$182,153.1</b>	<b>\$146,653.2</b>
<b>IRL Razón</b>	<b>2301.4%</b>	<b>435.02%</b>

<b>ACTIVOS LIQUIDOS NETOS</b>	
\$	190,427.2

**Nota:**

- El calculo del IRL se realizó bajo la metodología dispuesta en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995
- Fecha de inicio de proyección 1 de enero de 2015

Con el fin de propender por la adecuada gestión de activos y pasivos en Tuya S.A., el área de riesgo de liquidez está comprometida con la adaptación de procedimientos y metodologías de administración de riesgos a las nuevas realidades del negocio, realizando las actividades necesarias para mantener un sistema integral y dinámico que permita identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de Liquidez.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO**

La Compañía realizó seguimiento y revisión al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), según los lineamientos de la Superintendencia. En este sentido se llevaron a cabo evaluaciones periódicas a los perfiles de clientes y ajustes a los mismos, con el objetivo de realizar una adecuada administración del riesgo en el proceso de otorgamiento de créditos. Igualmente se efectuó, entre otras actividades, análisis al rodamiento de la cartera por calificación y por días de mora y a la cartera por cosechas en cada una de las líneas de crédito. En lo referente a herramientas tecnológicas para apoyar una mejor gestión del riesgo de crédito, se realizaron revisiones semestrales a la capacidad discriminante de los modelos de aprobación de créditos.

### **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

En desarrollo de la estrategia de mejoramiento continuo de los procesos, se implementó en Tuya la nueva metodología corporativa de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, lo cual incrementó los niveles de eficiencia en la generación de alertas y la asertividad en la definición de controles. Adicionalmente se rediseñó el proceso de evaluación de alertas de acuerdo con niveles de criticidad y se implementaron herramientas para una vista 360° de clientes, lo que contribuyó al aumento de la oportunidad en el análisis y reporte de casos a las autoridades.

Se continuó con las actividades de análisis de alertas generadas por el sistema de monitoreo transaccional, medios de comunicación, requerimientos de autoridades y notificaciones de la fuerza comercial y cuando hubo lugar a ello, se efectuaron los reportes ante las autoridades competentes. Así mismo se realizaron validaciones en listas de riesgo en la vinculación y administración de la relación con clientes, se capacitaron empleados en control y prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo y se analizaron sectores económicos y jurisdicciones con mayor exposición al riesgo, tomando acciones para su mitigación.

En relación con los órganos de control, se realizó seguimiento a los planes de acción definidos en los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal con el objetivo de verificar su adecuada implementación.

### **RIESGO CORRESPONSALES BANCARIOS**

Con respecto al perfil de riesgo de los Corresponsales Bancarios con que cuenta la Compañía, Tuya evalúa su exposición a través de la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos implícitos en los procesos que ejecuta con el corresponsal bancario. Con base en los resultados obtenidos a través de la implementación de la metodología, la Compañía define controles y planes de acción que buscan reducir la materialización de eventos de riesgo como intento de fraude interno y externo, y en general, cualquier falla que pueda alterar el correcto funcionamiento de los procesos que se llevan a cabo con el corresponsal bancario, que puedan generar posibles pérdidas operativas para la entidad.

### **GOBIERNO CORPORATIVO**

Siguiendo los parámetros indicados en el nuevo Acuerdo de Basilea y demás normas vigentes aplicables, relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, a continuación se detallan las gestiones realizadas sobre cada uno de los siguientes temas:

#### Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia se encuentran al tanto de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios que se manejan en la entidad, con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. La Junta Directiva participa en la determinación de políticas y perfiles de riesgo, aprobación de procedimientos y límites de las operaciones.

#### Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgo ha sido impartida desde la Junta Directiva y la Alta Gerencia. Estas políticas están integradas con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución.

La Compañía ha establecido una estructura de Administración del Riesgo con el fin de asegurar los siguientes aspectos fundamentales:

Una visión clara de las responsabilidades de los funcionarios que están involucrados en las normas, políticas y procedimientos diseñados por la Compañía para garantizar el cumplimiento de los lineamientos que afectan directa o indirectamente el manejo integral del riesgo.

Guía en la toma de decisiones y formas de proceder para las actividades de negociación, aprobación y exceso de límites y las responsabilidades de los funcionarios, detallando las metodologías utilizadas en la detección, seguimiento y control de los Riesgos.

Funciones que se deben atender para dar cumplimiento al proceso de riesgo, las metodologías que lo apoyan y la claridad en los procedimientos mediante la asignación de funciones y actividades que se deben desarrollar.

### Reportes a la Junta Directiva

A la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, se presentan con la periodicidad definida, las comunicaciones necesarias que contienen la información suficiente respecto a la composición detallada del portafolio de inversiones, composición y estado de la cartera, informe de gestión de activos y pasivos, informe general que contiene los resultados de los monitoreos realizados a los procedimientos en el cumplimiento de políticas y límites, así como las operaciones que se lleguen a celebrar con vinculados económicos de la Compañía. Estos reportes se presentan con el fin de que estén al tanto de las implicaciones y alcances a nivel de riesgos.

### Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con una infraestructura tecnológica que permite un adecuado control y gestión de los riesgos de acuerdo con la complejidad y volumen de las operaciones realizadas. La entidad tiene un sistema de información adecuado para el manejo y registro de sus operaciones activas y pasivas.

### Metodología para medición de riesgos

La Compañía cuenta con procedimientos, herramientas y metodologías creadas para la identificación, medición y control de los diferentes tipos de riesgos a través del análisis de variables como: Captaciones, colocaciones, posición de tesorería, liquidez, tasa de interés y demás elementos necesarios para realizar una adecuada gestión del riesgo.

### Estructura organizacional

La Compañía cuenta con una estructura organizacional que mantiene una separación clara de funciones entre las áreas, con el fin de garantizar independencia y mantener claramente definidos los niveles de responsabilidad y decisión en el manejo de las operaciones. Las actividades de negociación, control de riesgos y contabilización, dependen de áreas funcionales diferentes.

### Recurso humano

Para el manejo de riesgos la Compañía cuenta con personal con la preparación necesaria tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

### Verificación de operaciones

La verificación de las operaciones se realiza a través del área de Operaciones, permitiendo garantizar que se cumple con todos los procedimientos establecidos, los requisitos de ley y políticas internas, que sean necesarios antes de contabilizar la operación.

### Auditoría

La Compañía suministró la información necesaria con el fin de que la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal pudieran cumplir a cabalidad con las funciones de auditoría a los estados financieros, sistema de control interno y administración de riesgos y gobernabilidad de la Entidad.

El trabajo desarrollado les permitió estar al tanto de las operaciones de la entidad, la validación del cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas con vinculados económicos.

La Compañía, a través de la Auditoría Interna, evalúa permanentemente, el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de todas las operaciones de la entidad. Se realizan muestreos que permiten establecer áreas de mejoramiento o establecer fallas en los procedimientos, las cuales son informadas oportunamente a la administración. Adicionalmente, se hace validación al cumplimiento de límites.

## Comité de Auditoría

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que desarrolla sus labores en los términos dispuestos por el Capítulo Cuarto, Título Primero, Parte Primera de la Circular Externa 029 de 2014, de la Superintendencia Financiera. Las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría permitieron supervisar de manera efectiva el control interno de la Compañía durante el ejercicio.

## **CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF. CAMBIOS NORMATIVOS**

El 17 de diciembre de 2014 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2615 por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012, modificado por el anexo del Decreto 3023 de 2013, mediante los cuales se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades que cumplan los parámetros establecidos en esta disposición.

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF - , las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1º de enero de 2014, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 fue el período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva, con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2014 corresponde al período de transición y el 2015 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo IFRS.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3024 de 2013 y 2615 de 2014, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 serán con corte al 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014, bajo el marco técnico normativo establecido en el Decreto 2784 de 2012 y modificado por los Decretos 3023 de 2013 y 2615 de 2014.